Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHocubillo — Oscar Fernando Cubillos Vargas

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION

Fecha y Hora Sistema: 2019-12-10-8:24 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	414719	Fecha Registro:	2019-12-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.522.879.866,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	1.522.879.866,00	Saldo x Ordenar:	1.522.879.866,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	22 905.189,00	Valor Neto:	1.499.974.677,00			Nro. Compromiso:	60919	Nro. Cdp:	50619
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	990613

TERCERO

Identificacion:	860510672	Razon Social:	VERTICAL DE AVIACION S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	009600254412	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	260719	Tipo:	Transporte Terrestre de Pasajeros Persona Jurídica	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CTO286/19 GG TTE SL A284281	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2019-12-04

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y	Nación	10	CSF					
					Total:	1.522.879.866,00	0,00	1.522.879 866,00	1.522.879.866,00

Objeto:	CTO286CENACAVI/19 GG R10 TTE SOLDADOS H VUELO NVL NAL P PARCIAL ARS-284281 FCV-332 DIC/19 TC EDGAR FERNANDO MEDINA TARAZONA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-12-16	Generada	1.522.879.866,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	113.810.958,00	15,000 %	17.071.644,00	17.071.644,00
2-01-05-01-01-03-01 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS TRANSPORTE PUBLICACIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y PERIÓDICOS RADIODIFUSIÓN	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.409 068.908,00	0,414 %	5.833.545,00	5.833.545,00

TC RAUL CAMILO VIDAL TORRES

ORDENADOR DEL GASTO (E).

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	383841219	Fecha Registro:	2019-12-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	414719	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago	2019-12-13	Código de Referencia:	04500044600383841219	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	1.522.879.866,00	Valor Deducciones:	22.905.189,00	Valor Neto:	1.499.974.677,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	1.522.879.866,00	Valor Deducciones	22.905.189,00	Valor Neto	1.499.974.677,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	860510672	Razón Social:	VERTICAL DE AVIACION S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	009600254412	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	1-2 CTO 286 CENACAVI 2019	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2019-12-11

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-02-02-02-006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA												
	Nación	10	CSF	1.522.879.866,00	0,00	1.522.879.866,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	17.071.644,00	17.071.644,00	
2-01-05-01-01-03-01	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS TRANSPORTE PUBLICACIÓN DE	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,414 %	5.833.545,00	5.833.545,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-12-16	1.522.879.866,00	05 NINGUNO	Pagada

SP JUAN CARLOS VARON MEDINA - Tesorero CENACAVI

EGRESO DE FONDOS

MDN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CIUDAD:	SANTA FE DE BOGOTA	No. 2604
	UNIDAD:	CENAC AVIACIÓN	ORIGEN 33101
	TESORERIA:	CENAC ESPECIALIZADA AVIACIÓN	FECHA 23-dic-19

CANCELADO A:	VERTICAL DE AVIACION S.A.S			NIT. O C.C.	860.510.672-8
BANCO:	BANCO DAVIVIENDA SA		CUENTA No	009600254412	CORRIENTE ☐ AHORROS ☑

DESCRIPCION

CONTRATACION DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES / EJERCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA ROTATORIA

CUENTA	Gastos Generales							VALOR
ART. PRES.	A-064-02-02-02-006-10-CSF			CONCEPTO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA			$ 961.101.580,00
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
SUBCUENTA (F. Interno)				C.D.P. No	50619	FECHA	04-jul-19	
CONTRATO No	286 CENACAVI 2019	FECHA	14-sep-19	R.D.P. No	60919	FECHA	12-sep-19	
FACTURA No	VDA 338	FECHA	06-dic-19	ENTRADA	5002259004 DEMAS EN EL PAQUETE	FECHA	13-dic-19	
						SUBTOTAL		844.235.294,00
PAGO CONTRATO 286 CENACAVI 2019						MAS IVA	19,00%	$116.866.285,66
						TOTAL		$961.101.580,00

RETEFUENTE POR	SIN RETENCIONES	0,000%	$0,00
RETE ICA. COD.	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0,414%	$3.495.134,00
		RETEIVA 15,000%	$17.529.943,00
		TOTAL DESCUENTOS	$21.025.077,00
CHEQUE(S) No (s)		CTA. No	
BANCO:		VALOR NETO	$940.076.503,00

SON: (LETRAS) NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS MLCTE

PARA USO EXCLUSIVO CONTABILIDAD

CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER

PARA USO EXCLUSIVO PRESUPUESTO - TESORERIA

CONCEPTO	No.	FECHAS
OBLIGACION	444119	18-dic.-19
ORD. DE PAGO	400382719	19-dic.-19

CR. OMAR ERNESTO ROMERO GONZÁLEZ	MY. BRIGITTE MELO SUAREZ	SV. JAVIER ANDRES TORRES NIETO
ORDENADOR DEL GASTO	CONTABILIDAD	TESORERIA

2604

RESERVADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

Al contestar, cite este número

Radicado No. 20195198445122: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-D3-OPS-17.2

Bogotá, D.C, 9 de diciembre de 2019

Señor Coronel.
OMAR ERNESTO ROMERO GONZÁLEZ
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACION -
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Envió documentación paquete de pago Contrato No 286-CENACAVIACIÓN-2019.

Respetuosamente me permito enviar al Señor Coronel, Director Central Administrativa y Contable especializada de Aviación, la documentación soporte para los trámites correspondientes al pago del contrato No 286-CENACAVIACIÓN-2019, así:

- Facturas de venta para pago No VDA 338 por un valor de $ 961.101.580,00 Así:
- Informe de supervisión No 13.
- Acta de recibo a satisfacción No. 288529.
- Planillas para fiscales.
- Relación de registros de vuelo.
- Registros de vuelo.
- CDP N°50619 y CRP N°60919

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
No RADICADO
FECHA 16 DIC. 2019 HORA 15:40
RECIBIDO

Respetuosamente,

Teniente Coronel EDGAR FERNANDO MEDINA TARAZONA
Supervisor Contrato No 286-CENACAVIACIÓN-2019
CEL: 3143056813

Op. 400.382719
19. DIC. 2019

CENTRAL ADMINISTRATIVA
Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Fecha: 19 DIC 19 Recibido: Cl. Cera

Responsable: MY Cerquera

Instrucciones:

Tramite	☑	Hable Conmigo	☐
Revision	☐	Difusion	☐
Asignacion	☐	Archivo	☐

Coronel OMAR ERNESTO ROMERO GONZÁLEZ
Director de la Central Administrativa y
Contable Especializada de Aviación

CENTRAL ADMINISTRATIVA
Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Fecha 17 DIC 2019 Recibido: [illegible]

Responsable: MY. Melo

Instrucciones:

Tramite	☑	Hable Conmigo	☐
Revision	☑	Difusion	☐
Asignacion	☑	Archivo	☐

Libardo Cerquera Pastrana
C.M. 7 727 503
Oficial del Ejercito

Oficial de Presupuesto de la Central Administrativa y
Contable Especializada de Aviación

VERIFICACIÓN PARA PAGO DE CONTRATOS CENAC AVIACIÓN 2019

FECHA 12 Diciembre 2019

2604

CONTRATO No: 286 CENAC AVI 2019

EMPRESA: VERTICAL.

V/R CTTO PPAL:

ADICION :

V/R TOTAL CTTO:

P. ANTICIPADO:

AMORTIZACION:

PAGO PARCIAL:

PAGO FINAL:

Solp. 10262021

Pet. of. 6000314112.

Cont. 4600145453

0=444119

RESERVA

VIGENCIA

CXP 271919

PESOS

DOLARES

TRM

SERVICIOS

BIENES

		CONTROL DE DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1	✓	C.D.P	FIRMA____/ FECHA____/
2		CONTRATO	CANT. ___/ VALOR___/FORMA PAGO ____/FIRMAS____/ FECHA____/
3		APROB.POLIZA GARANTIA UNICA	FIRMA____/ FECHA____/
4	✓	C.R.P	CONTRATISTA____/RUBRO___/FIRMA____/ FECHA____/
5		ADICION - MODIFICATORIOS	FORMA PAGO ____/FIRMAS____/ FECHA____/
6		APROB.POLIZA MODIFICATORIO	FIRMA____/ FECHA____/
7	✓	ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS)	FIRMAS____/ FECHA____/ REG____/
8	✓	FACTURA	NIT____/FECHA___/ VALOR____/ITEM CONTRATO___/ FIRMA O SELLO ____/
9		ENTRADA	FECHA___/VALOR_____/ITEM____/ FIRMAS____/
10	✓	ACTA DE RECIBO SATISFACCION	FIRMAS___/ FECHA___/ REG___/ VALOR___/ITEM___/
11		DECLARACION DE IMPORTACION	FACTURA____/VALOR___/
12	✓	INFORME DE SUPERVISION	%EJECUCION_____%/ PAGO_____%/
13	✓	CERT.PARAFISCALES	FIRMA____/ FECHA____/
14	✓	PLANILLA PARAFISCALES	PERIODO____/ FECHA____/
15		RUT ACTUALIZADO	NIT___/
16		CODIGO SAP	

0096800254412

REVISO SJ RUBIELA RODRIGUEZ
SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

REVISO José Miguel Acuña Niño
SAP C.C. 1.092.334.264
Suboficial del Ejército

REVISO
FACTURACIÓN CENAC

APROBADA
SI _____ / NO _____ /

Libardo Cervera Pastrana
C.M. 7.721.503
Oficial del Ejército
AUTORIZADO
OFICIAL PRESUPUESTO CENAC-AVI

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:	Mlicquinter	Carlos Antonio Quintero Galindo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2019-07-04-5:18 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	50519	Fecha Registro:	2019-07-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	26.637.896.278,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual.:	26.637.896.278,00	Saldo x Comprometer:	26.637.896.278,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	50518	Fecha Registro:	2019-07-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ EGRESO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-03-03-03-006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Nación	10	CSF						
					Total:	26.637.896.278,00	0,00	26.637.896.278,00	26.637.896.278,00	0,00

Objeto:	CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAS Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES Y EJERCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA ROTATORIA

Eduardo Cerquera Pastrana
C.M. 7.222.803
Oficial del Ejercito

Firma Responsable

Scanned by CamScanner

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHoquimer — Carlos Antonio Quintero Galindo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-054 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2019-09-12-2:58 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 50519 de fecha 2019-07-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	50919	Fecha Registro:	2019-09-12	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-054 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Peso	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	25.837.896.278,00	Valor Adiciones/Operaciones:			Valor Actual:	25.837.896.278,00	Saldo x Obligar:	25.837.896.278,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830510672	Razon Social:	VERTICAL DE AVIACION S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	00550025447 2	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	13835944	Nombre:	OMAR ERNESTO ROMERO GONZALEZ	Cargo:	DIRECTOR CENAC AVIACION

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE			
Identificacion:		Fecha de Registro:	Numero:	256 CENACAVIACION-2019	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha: 2019-09-12

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO EQUISO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
054 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-02-02-02-006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y	Nación	10	CSF		25.837.896.278,00			
					Total:	25.837.896.278,00		25.837.896.278,00	25.837.896.278,00

Objeto:	CONTRATACION DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA ROTATORIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
054	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-09-12	25.837.896.278,00	25.837.896.278,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Ejército Nacional de Colombia
C.M. 7.727.501
Comando del Ejército

VERTICAL

Contribuyente : REGIMEN COMUN
Dirección : NV ZN DE AVIACION GENERAL HANGAR 19 OF
BOGOTA, CUNDINAMARCA
PBX : 5462414
@MAIL : facturacionelectronica@verticaldeaviacion.com
WEB : www.vertical.global

Segun OK.

N.I.T. 860.510.672-8
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
VDA 338

VERTICAL DE AVIACION SAS EN REORGANIZACION

CLIENTE :

SEÑOR(ES) : EJERCITO NACIONAL - CENACAVI
NIT : 830039207-8
DIRECCION : NV ZN AVIACION GR - CENAC AVIACION
TELEFONO : 4137299
CIUDAD : BOGOTA / DEPARTAMENTO : BOGOTA D.C.
CORREO : heber.ospina@buzonejercito.mil.co

FECHA DE EMISION	
06 / DICIEMBRE / 2019	
CONDICIONES DE PAGO	VENCIMIENTO
SEGUN CONTRATO	06/12/2019

REFERENCIA :

DESCRIPCION	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
VALOR SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO NO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA EN LOS HELICOPTEROS MI-171 HK-4900 Y MI-8MTV-1 HK-3908 HK-3911 Y HK-3882 , OPERANDO EN LAS BASES DE TUMACO-APIAY - FLORENCIA Y CAUCASIA , DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2019 , SEGUN ACTAS FIRMADAS.		
HORAS VOLADAS : 42 A RAZON DE $ 23.920.000 C/U. INCLUIDO EL IVA Y LIQUIDADAS ASI:		
1-) HORAS GRAVADAS POR TRANSPORTE DE PASAJEROS. 290		
HRS 30,6 X $ 20.100.840,34 C/U. =	615.085.714,00	615.085.714,00
2-) HORAS EXCLUIDAS POR TRANSPORTE DE CARGA Y TRANSPORTE TERRESTRE NO ORGANIZADO. 300		
HRS 11,4 X $ 20.100.840,34 C/U. =	229.149.580,00	229.149.580,00
NOTA: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, VIA AEREA EXCLUIDO DE IVA, SEGUN ARTICULO 476 NUMERAL 9 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.		

Son: NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS

SUB-TOTAL	844.235.294,00
EXCLUIDO	229.149.580,00
BASE GRAVABLE	615.085.714,00
+ IVA 19,00 %	116.866.285,66
- RETEIVA	
- RETEICA	0,00
- RETEFUENTE	0,00
REDONDEO	0,34
TOTAL $	961.101.580,00

OBSERVACIONES :

CONTRATO No. 286-CENACAVIACION-2019.

IVA REGIMEN COMUN
AGENTE RETENEDOR DE ICA
ACT. ECONOMICA No. 5111, 5112, 5121 Y 5122 TARIFA 4,14 x 1000

AUTORETENEDORES SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO SEGUN D.R. 399/87

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR Y TIENE LOS EFECTOS LEGALES DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008 Y AL CODIGO DE COMERCIO.

El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 del 2015, acredita que la entrega de mercancia(s) o servicio(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad.
y el decreto 1349 del 2016, convierte esta factura de venta en titulo valor.

Timbre Electronico DIAN

CUFE : d37a62c630b77896c9e52fc19abf52096bee2f789f68fa943556a29e5464f1435fcfd7871556c15a1df5058c06c724f6

Resolución 18763000717924 de fecha 27/09/2019 hasta 27/09/2021 FOLIOS DESDE VDA 310 AL 1000

Verifique documento : http://www.dian.gov.co/

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Visual DTE Facil

VERTICAL

VERTICAL DE AVIACION S.A.S.

HORAS VOLADAS DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2019

REGISTRO DE VUELO	FECHA DE VUELO	T/VLO	T/VLO MINUTOS	HK	VR/HRA	VR/IVA	VR TOTAL	FACT. VDA	FECHA DE FACTURA	CONCEPTO
				BMMA3						
56040	2-dic-19	2,2	132	HK-3882	20.100.840,34	3.819.159,66	52.624.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56040	2-dic-19	1,6	96	HK-3882	20.100.840,34	0,00	32.161.344,54	VDA 338	6-dic-19	CARGA
56048	4-dic-19	1,5	90	HK-3882	20.100.840,34	3.819.159,66	35.880.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56048	4-dic-19	0,7	42	HK-3882	20.100.840,34	0,00	14.070.588,24	VDA 338	6-dic-19	CARGA
56049	5-dic-19	2,0	120	HK-3882	20.100.840,34	3.819.159,66	47.840.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56049	5-dic-19	1,4	84	HK-3882	20.100.840,34	0,00	28.141.176,48	VDA 338	6-dic-19	CARGA
56050	5-dic-19	0,6	36	HK-3882	20.100.840,34	3.819.159,66	14.352.000,00	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56050	5-dic-19	0,3	18	HK-3882	20.100.840,34	0,00	6.030.252,10	VDA 338	6-dic-19	CARGA
				BMMA4						
56083	5-dic-19	1,8	108	HK-4900	20.100.840,34	3.819.159,66	43.056.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56083	5-dic-19	0,9	54	HK-4900	20.100.840,34	3.819.159,66	18.090.756,31	VDA 338	6-dic-19	CARGA
				BMMA6						
56073	1-dic-19	3,3	198	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	78.936.000,02	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56073	1-dic-19	0,1	6	HK-4900	20.100.840,34	0,00	2.010.084,03	VDA 338	6-dic-19	CARGA
56074	1-dic-19	1,9	114	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	45.448.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56075	2-dic-19	4,1	246	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	98.072.000,02	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56076	2-dic-19	1,5	90	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	35.880.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56081	4-dic-19	1,6	96	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	38.272.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56081	4-dic-19	0,6	36	HK-4900	20.100.840,34	0,00	12.060.504,20	VDA 338	6-dic-19	PAS/NO
56082	5-dic-19	0,6	36	HK-4900	20.100.840,34	0,00	12.060.504,20	VDA 338	6-dic-19	PAS/NO
56082	5-dic-19	0,6	36	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	14.352.000,00	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
				BMMA7						
56252	1-dic-19	3,3	198	HK-3908	20.100.840,34	3.819.159,66	78.936.000,02	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56252	1-dic-19	2,6	156	HK-3908	20.100.840,34	0,00	52.262.184,88	VDA 338	6-dic-19	CARGA
55978	2-dic-19	1,0	60	HK-3911	20.100.840,34	0,00	20.100.840,34	VDA 338	6-dic-19	CARGA
55979	3-dic-19	1,0	60	HK-3911	20.100.840,34	0,00	20.100.840,34	VDA 338	6-dic-19	CARGA
55980	4-dic-19	1,4	84	HK-3911	20.100.840,34	3.819.159,66	33.488.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
55981	5-dic-19	3,7	222	HK-3911	20.100.840,34	3.819.159,66	88.504.000,02	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
55981	5-dic-19	0,6	36	HK-3911	20.100.840,34	0,00	12.060.504,20	VDA 338	6-dic-19	CARGA
55982	5-dic-19	1,1	66	HK-3911	20.100.840,34	3.819.159,66	26.312.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
TOTALES		42,00	2520,00				961.101.580,02			

NOTA:	AJUSTE DECIMALES	0,02
	TOTAL A FACTURAR	961.101.580,00

NOTA: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, VÍA AÉREA EXCLUIDO DE IVA, SEGÚN ARTICULO 476 NUMERAL 9 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Atentamente,

LEONEL GONZALEZ RUEDA
DPTO. TESORERIA

ACTA RECIBO SATISFACCIÓN	
	voluntariamente a la cláusula Sexta del contrato que señala "El plazo de ejecución será a partir de un mes después de la adjudicación del proceso de selección y hasta el 31 de diciembre de 2019". Así mismo se deja constancia en el mismo oficio, que a partir del 17 de septiembre del 2019, se podrá dar inicio a la ejecución de los servicios. El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar recursos lo primero que ocurra.
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	La vigencia del presente contrato se extenderá por el término de ejecución y cuatro (4) meses más.

El día 9 de diciembre del 2019 en Bogotá D.C se reunieron: el señor **TC. EDGAR FERNANDO MEDINA TARAZONA** quien actuara como Supervisor del contrato No. 286-CENACAVICION-2019. En su condición de contratista el Señor **ALBERTO LOPEZ MARTINEZ** Representante Legal de VERTICAL DEL AVIACIÓN S.A.S., con el objeto de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción parcial de la CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/EJÉRCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA ROTATORIA, correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del contrato No. 286-CENACAVICION-2019.

Luego de adelantar la inspección a los servicios suministrados y actas de recibo a satisfacción de cada una de las unidades operativas mayores y menores, se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los servicios prestados así:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS

HORAS VOLADAS DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2019										
REGISTRO DE VUELO	FECHA DE VUELO	T/VLO	T/VLO MINUTOS	HK	VR/HRA	VR/IVA	VR TOTAL	FACT. VDA	FECHA DE FACTURA	CONCEPTO
				BMMA3						
56040	2-dic-19	2,2	132	HK-3882	20.100.840,34	3.819.159,66	62.624.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56040	2-dic-19	1,6	96	HK-3882	20.100.840,34	0,00	32.161.344,54	VDA 338	6-dic-19	CARGA
56048	4-dic-19	1,5	90	HK-3882	20.100.840,34	3.819.159,66	36.880.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56048	4-dic-19	0,7	42	HK-3882	20.100.840,34	0,00	14.070.588,24	VDA 338	6-dic-19	CARGA
56049	5-dic-19	2,0	120	HK-3882	20.100.840,34	3.819.159,66	47.840.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56049	5-dic-19	1,4	84	HK-3882	20.100.840,34	0,00	28.141.176,48	VDA 338	6-dic-19	CARGA
56050	5-dic-19	0,6	36	HK-3882	20.100.840,34	3.819.159,66	14.352.000,00	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56050	5-dic-19	0,3	18	HK-3882	20.100.840,34	0,00	6.030.252,10	VDA 338	6-dic-19	CARGA
				BMMA4						
56083	5-dic-19	1,8	108	HK-4900	20.100.840,34	3.819.159,66	43.056.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56083	5-dic-19	0,9	54	HK-4900	20.100.840,34	3.819.159,66	18.090.756,31	VDA 338	6-dic-19	CARGA

				BMMA6						
56073	1-dic-19	3,3	198	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	78.936.000,02	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56073	1-dic-19	0,1	6	HK-4900	20.100.840,34	0,00	2.010.084,03	VDA 338	6-dic-19	CARGA
56074	1-dic-19	1,9	114	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	45.448.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56076	2-dic-19	4,1	246	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	88.072.000,02	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56076	2-dic-19	1,5	90	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	35.880.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56081	4-dic-19	1,6	96	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	38.272.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56081	4-dic-19	0,6	36	HK-4900	20.100.840,34	0,00	12.060.504,20	VDA 338	6-dic-19	PAS/NO
56082	5-dic-19	0,6	36	HK-4900	20.100.840,34	0,00	12.060.504,20	VDA 338	6-dic-19	PAS/NO
56082	5-dic-19	0,6	36	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	14.352.000,00	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
				BMMA7						
56252	1-dic-19	3,3	198	HK-3908	20.100.840,34	3.819.159,66	78.936.000,02	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56252	1-dic-19	2,6	156	HK-3908	20.100.840,34	0,00	62.262.184,68	VDA 338	6-dic-19	CARGA
55978	2-dic-19	1,0	60	HK-3911	20.100.840,34	0,00	20.100.840,34	VDA 338	6-dic-19	CARGA
55979	3-dic-19	1,0	60	HK-3911	20.100.840,34	0,00	20.100.840,34	VDA 338	6-dic-19	CARGA
55980	4-dic-19	1,4	84	HK-3911	20.100.840,34	3.819.159,66	33.468.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
55981	5-dic-19	3,7	222	HK-3911	20.100.840,34	3.819.159,66	88.504.000,02	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
55981	5-dic-19	0,6	36	HK-3911	20.100.840,34	0,00	12.060.504,20	VDA 338	6-dic-19	CARGA
55982	5-dic-19	1,1	66	HK-3911	20.100.840,34	3.819.159,66	26.312.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
TOTALES		42,00	2520,00				961.101.580,02			

NOTA:	AJUSTE DECIMALES	0,02
	TOTAL A FACTURAR	961.101.580,00

ENTREGAS	FECHA	VALOR
1	DEL 12 AL 30 SEP 2019	2.689.190.925,00
2	DEL 01 AL 06 OCT 2019	1.041.183.328,00
3	DEL 07 AL 11 OCT 2019	957.342.723,00
4	DEL 12 AL 16 OCT 2019	854.044.504,00
5	DEL 17 AL 20 OCT 2019	971.554.017,00
6	DEL 21 AL 29 OCT 2019	2.374.673.076,00
7	DEL 30 AL 31 OCT 2019	540.431.193,00
8	DEL 1 AL 6 NOV 2019	1.366.776.741,00
9	DEL 7 AL 11 NOV 2019	1.595.785.614,00
10	DEL 12 AL 18 NOV 2019	1.940.736.135,00
11	DEL 19 AL 21 NOV 2019	695.810.690,00
12	DEL 22 AL 30 NOV 2019	1.522.879.866,00
13	DEL 01 AL 05 DIC 2019	961.101.580,00
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		$ 17.511.510.392,00
PENDIENTE POR RECIBIR		$ 9.326.385.886,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		$ 26.837.896.278,00

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

Acta No. 288529
Registrada al folio No._____

Lugar y fecha : 9 de diciembre de 2019, Bogotá D.C.

Intervienen : **TC. EDGAR FERNANDO MEDINA TARAZONA**
Supervisor Contrato No. 286-CENACAVIACION-2019
ALBERTO LOPEZ MARTINEZ
Representante Legal de VERTICAL DE AVIACIÓN S.A.S.

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 286-CENACAVICION-2019 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y VERTICAL DE AVIACIÓN S.A.S. PARA CONTRATAR LAS HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/EJÉRCITO NACIONAL EN AERONAVES ALA ROTATORIA.

ACTA RECIBO SATISFACCIÓN	
CONTRATO No.	286-CENACAVICION-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12– SEPTIEMBRE - 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/EJÉRCITO NACIONAL EN AERONAVES ALA ROTATORIA.
VALOR DEL CONTRATO	$26.837.896.278
CONTRATISTA	**ALBERTO LOPEZ MARTINEZ** Representante Legal de VERTICAL DE AVIACIÓN. Nueva Zona General de Aviación Hangar 19 Aeropuerto Internacional el Dorado. teléfono 5462414 ext 101, fax 5474499
	TC. EDGAR FERNANDO MEDINA TARAZONA

ACTA RECIBO SATISFACCIÓN	
SUPERVISOR	Supervisor Contrato No. 286-CENACAVICION-2019.
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del contrato a la Cuenta de Ahorros No. 009600254412 del Banco DAVIVIENDA a nombre de VERTICAL DE AVIACIÓN S.A.S. con NIT. 860510672-8 de la siguiente forma: Se realizaran pagos parciales equivalentes a la prestación de los servicios adquiridos y/o realizados, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: • Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. • Verificación del Ministerio de Defensa-Ejército Nacional- Central Administrativa y Contable Especializada Aviación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios de ley. • Cumplimiento de los trámites de legalización y perfeccionamiento del contrato. • Suscripción acta de inicio. • Acta de recibo parcial o total satisfacción de los SERVICIOS facturados, expedida por el supervisor y representante del contratista. • Informe de supervisión. PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la prestación de los servicios objeto del presente contrato, se postergará el pago del mismo, por cuanto es contra recibo a satisfacción
PLAZO DE ENTREGA	Mediante oficio sin número del 16 de septiembre del 2019 la empresa VERTICAL DE AVIACION S.A.S., por intermedio de su representante legal el señor ALBERTO LÓPEZ MARTINEZ, renuncian

CONSTANCIAS
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios fueron recibidos a entera satisfacción.
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

TC. EDGAR FERNANDO MEDINA TARAZONA
Supervisor contrato

Doctor **ALBERTO LOPEZ MARTINEZ**
Representante Legal VERTICAL DE AVIACION S.A.S

VERTICAL

VERTICAL DE AVIACION S.A.S.

RECIBO DE HORAS DE VUELO
DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2019
CORRESPONDIENTE AL BAMMA3
CONTRATO No. 286 - CENACAVIACION - 2019

TUMACO

REGISTRO DE VUELO	HK-	FECHA	T/VLO	TRANSPORTE TERRETRE NO ORGANIZADO	PASAJEROS	CARGA
56040	HK-3882	2-dic-19	2,2		2,2	
56040	HK-3882	2-dic-19	1,6			1,6
56048	HK-3882	4-dic-19	1,5		1,5	
56048	HK-3882	4-dic-19	0,7			0,7
56049	HK-3882	5-dic-19	2,0		2,0	
56049	HK-3882	5-dic-19	1,4			1,4
56050	HK-3882	5-dic-19	0,6		0,6	
56050	HK-3882	5-dic-19	0,3			0,3
		TOTALES	10,3	0,0	6,3	4,0

Atentamente,

LEONEL GONZALEZ RUEDA
DPTO. TESORERIA

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo MI 8 MTV-1 Matrícula No. HK 3882 Fecha 02-DIC-2019 Base Tumaco

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
1	Tumaco - El Guabio	11:18	11:48	00	30	—	2500	530 gls # 63526
2	El Guabio - Uribe	11:48	12:00	00	12	—	1300	Fuerzas Militares - Tumaco
3	Uribe - Concordia	12:00	12:24	00	24	—	700	
4	Concordia - La Soledad	12:24	12:42	00	18	16	—	
5	La Soledad - Concordia	12:42	13:00	00	18	16	—	
6	Concordia - La Soledad	13:00	13:18	00	18	16	—	
7	La Soledad - Concordia	13:18	13:36	00	18	05	—	
8	Concordia - Tumaco	13:36	14:06	00	30	24	—	496,3 gls # 63528
9	Tumaco - La Soledad	14:54	15:24	00	30	00	2000	Fuerzas Militares - Tumaco
10	La Soledad - Tumaco	15:24	15:54	00	30	17	—	165 gls # 63529
								Fuerzas Militares - Tumaco
	TOTALES			03	48	94	6500	

Tesorería

T. Vlo.

Piloto Jorge Galavis (3,8)

Co-piloto Faiber Barrera (3,8)

Ing. Vlo Humberto Lopez (3,8)

FIRMA

LICENCIA No. PCH-662

HOROMETRO

Salida 0980,7

Llegada 0984,5

Tiempo Cliente: 3,8

Tiempo Empresa: 0,0

Tiempo Total: 3,8

Consecutivo 56040

Cliente: EJERCITO 3ª DIV

Nombre: MG ARAGON DSR

Firma:

[X] VFR [2] IFR [3] NOCT [4] ENTTO [5] GANCHO

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo MI 8MTV-1 Matrícula No. HK3882 Fecha 04-DIC-2019 Base Tumaco

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
1	SKCO - Olaya Herrera	15:06	15:36	00	30	—	3000	Tanqueos:
2	Olaya Herrera - Barbacoas	15:36	16:06	00	30	19	—	459 gls # 63531
3	Barbacoas - Roberto Payan	16:06	16:18	00	12	17	—	Fuerzas Militares - Tumaco
4	Roberto Payan - Barbacoas	16:18	16:30	00	12	2	—	
5	Barbacoas - Roberto Payan	16:30	16:36	00	06	12	—	
6	Roberto Payan - Barbacoas	16:36	16:48	00	12	—	—	
7	Barbacoas - SKCO	16:48	17:18	00	30	20	—	
	TOTALES			02	12	70	3000	

Tesoreria

T. Vlo.

Piloto Jorge Galavis (2,2)

Co-piloto Faiber Barrera (2,2)

Ing. Vlo Humberto Lopez (2,2)

FIRMA

LICENCIA No. PCH-667

HOROMETRO	
Salida	991,0
Llegada	993,2

Tiempo Cliente:	2,2
Tiempo Empresa:	0,0
Tiempo Total:	2,2

Consecutivo 56048

Cliente: EJERCITO 3ª DIV

Nombre: My RAMON JOSE

Firma:

[X] VFR [2] IFR [3] NOCT [4] ENTTO [5] GANCHO

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo MI8MTV-1 Matrícula No. HK 3882 Fecha 05-DIC-2019 Base Tumaco

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
1	SKCO - Guabio	09:18	09:48	00	30	—	1000	409' 923 # 63533
2	Guabio - SKCO	09:48	10:18	00	30	18	—	Fuerzas Militares - Tumaco
3	SKCO - Guabio	09:24	09:54	00	30	—	—	
4	Guabio - SKCO	09:54	10:24	00	30	16	—	
5	SKCO - Gualtal	14:48	15:12	00	24	—	—	327,8 923 # 63536
6	Gualtal - Pilbi	15:24	15:36	00	12	13	—	Fuerzas Militares - Tumaco
7	Pilbi - Palaí	15:36	15:42	00	06	14	—	
8	Palai - La Honda	15:42	15:48	00	06	12	—	
9	La Honda - El coco	15:48	15:54	00	06	13	—	
10	El Coco - Rosario	15:54	16:00	00	06	16	—	
11	Rosario - Lomerio	16:00	16:06	00	06	16	—	
12	Lomerio - AmbuPi	16:06	16:12	00	06	23	—	
13	AmbuPi - Gualtal	16:12	16:24	00	12	24	—	
	TOTALES			03	24	165	1000	

Tesoreria

T. Vlo.

Piloto Jorge Galavis (3,4)

Co-piloto Faiber Barrera (3,4)

Ing. Vlo Humberto Lopez (3,4)

FIRMA

LICENCIA No. PCH-662

[X] VFR [2] IFR [3] NOCT [4] ENTTO [5] GANCHO

HOROMETRO

Salida 993,2

Llegada 996,6

Tiempo Cliente: 3,4

Tiempo Empresa: 0,0

Tiempo Total: 3,4

Consecutivo 56049

Cliente: EJERCITO 3ª DIV

Nombre: MAG. JOSE

Firma:

IQNet ISO 9001 ISO 1401 HOSAS 18001

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo MI8MTV-1 Matrícula No. HK3882 Fecha 05-DIC-2019 Base Tumaco

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
14	Gualtal- Agua Blanca	16:24	16:30	00	06	6	—	
15	Agua Blanca - Sonadera	16:30	16:36	00	06	9	—	
16	Sonadera- Sindagua	16:36	16:42	00	06	12	—	
17	Sindagua- La Punta	16:42	16:48	00	06	13	—	
18	La Punta- San Juan	16:48	16:54	00	06	13	—	
19	San Juan- Gualtal	16:54	17:00	00	06	12	—	
20	Gualtal- SKCO	17:00	17:18	00	18	—	—	
	TOTALES			00	54	65	—	

Tesorería

T. Vlo.

Piloto Jorge Galovis (0.9)

Co-piloto Faiber Barrera (0.9)

Ing. Vl Humberto Lopez (0.9)

FIRMA

LICENCIA No. PCH-662

HOROMETRO

Salida 996.6

Llegada 997.5

Tiempo Cliente: 0.9

Tiempo Empresa: 0.0

Tiempo Total: 0.9

Consecutivo 56050

Cliente: EJERCITO 3ª DIV

Nombre: MAY ARAGON JOSE

Firma:

X VFR | 2 IFR | 3 NOCT | 4 ENTTO | 5 GANCHO

VERTICAL

VERTICAL DE AVIACION S.A.S.

RECIBO DE HORAS DE VUELO
DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2019
CORRESPONDIENTE AL BAMMA4
CONTRATO No. 286 - CENACAVIACION - 2019

APIAY

REGISTRO DE VUELO	HK-	FECHA	T/VLO	TRANSPORTE TERRESTRE NO ORGANIZADO	PASAJEROS	CARGA
56083	HK-4900	5-dic-19	1,8		1,8	
56083	HK-4900	5-dic-19	0,9			0,9
TOTALES			2,7	0,0	1,8	0,9

Atentamente,

LEONEL GONZALEZ RUEDA
DPTO. TESORERIA

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo Mi 171 Matrícula No. HK4950 Fecha 5 - DICIEMBRE - 2019 Base APIAY.

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
1	YHERMOSA - PTO RICO.	10:06	10:24	0	18	—	—	
2	PTO RICO - BAT SERVIEZ	10:30	11:06	0	36	—	—	300 # 001698
3	BAT SERVIEZ - BASE MORICHAL	11:54	12:48	0	54	23	—	ICAO - APIAY
4	BASE MORICHAL - BAT. SERVIEZ.	12:54	13:48	0	54	1	—	POR ECO ROL
								PROGRAMA SE CORRIGE
								RECIBO ES # 001699.
	TOTALES			2	42	24	—	300 gl.

Tesorería

T. Vlo.

Piloto JUAN SANTAMARIA (2.7)

Co-piloto HENRY MORALES (2.7)

Ing. Vlo. JORGE ALVARADO (2.7)

FIRMA

LICENCIA No. PCH-507

HOROMETRO

Salida 4294.3

Llegada 4297.0

Tiempo Cliente: 2.7

Tiempo Empresa: -

Tiempo Total: 2.7

Consecutivo 56083

Cliente: EJC. 4ª DIVISIÓN J.

Nombre: TC [illegible]

Firma:

[1] VFR [2] IFR [3] NOCT [4] ENTTO [5] GANCHO

IQNet ISO 9001 ISO 1401 HOSAS 18001

VERTICAL

VERTICAL DE AVIACION S.A.S.

RECIBO DE HORAS DE VUELO
DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2019
CORRESPONDIENTE AL BAMMA6
CONTRATO No. 286 - CENACAVIACION - 2019

OMEGA

REGISTRO DE VUELO	HK-	FECHA	T/VLO	TRANSPORTE TERRESTRE NO ORGANIZADO	PASAJEROS	CARGA
56073	HK-4900	1-dic-19	3,3		3,3	
56073	HK-4900	1-dic-19	0,1			0,1
56074	HK-4900	1-dic-19	1,9		1,9	
56075	HK-4900	2-dic-19	4,1		4,1	
56076	HK-4900	2-dic-19	1,5		1,5	
56081	HK-4900	4-dic-19	1,6		1,6	
56081	HK-4900	4-dic-19	0,6	0,6		
56082	HK-4900	5-dic-19	0,6	0,6		
56082	HK-4900	5-dic-19	0,6		0,6	
TOTALES			14,3	1,2	13,0	0,1

Atentamente,

LEONEL GONZALEZ RUEDA
DPTO. TESORERIA

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo Hi 171 Matrícula No. HK 4900 Fecha 1 DICIEMBRE-2019 Base SAN JOSE

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
1	BAT. SANVICENTE - PLAYARICA	9:12	9:36	0	24	4	1520	
2	PLAYARICA - B. SANVICENTE	9:42	10:06	0	24	11	-	
3	B-SANVICENTE - PLAZADEIVA	10:12	10:24	0	12	9	1450	
4	PLAZADEIVA - B-SANVICENTE	10:30	10:42	0	12	10	-	234 #005321
5	B. SAN VICENTE - LA REFORMA	11:06	11:24	0	18	1	710	ICARO-SVC.
6	LA REFORMA - GUACAMAYAS	11:30	11:42	0	12	13	710	
7	GUACAMAYAS - LA REFORMA	11:42	11:48	0	06	-	-	
8	LA REFORMA - GUACAMAYAS	11:48	11:54	0	06	16	-	
9	GUACAMAYAS - NUTRIO	11:54	12:06	0	12	1	-	
10	NUTRIO - BAT. PTORICO.	12:06	12:24	0	18	4	-	284,4 #189163
11	PTO-RICO - BAT. SANVICENTE	12:36	13:00	0	24	2	-	EJC-PTORICO.
12	S.VICENTE - PLAYA RICA	13:30	13:54	0	24	14	705	
13.	PLAYARICA - ANTORCHA.	14:00	14:12	0	12	14	-	
	TOTALES			3	24	99.	5095	518,4 JC.

Tesorería

Piloto JOHN STAMARIA T. Vlo. (3.4)
Co-piloto HENRY BRALES (3.4)
Ing. Vlo. JOSE ALVARADO (3.4)

FIRMA

LICENCIA No. PCH-507

[1] VFR [2] IFR [3] NOCT [4] ENTTO [5] GANCHO

HOROMETRO
Salida 4274,7
Llegada 4278.1

Tiempo Cliente: 3.4
Tiempo Empresa: -
Tiempo Total: 3.4

Consecutivo 56073

Cliente: EJC-OMEGA.
Nombre: Hy Bonilla S
Firma:

IQNet ISO 9001 ISO 1401 HOSAS 18001

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo Hi 171 Matrícula No. HK 4900 Fecha 1 - DICIEMBRE - 2019 Base SAN JOSE.

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
14	ANTORCHA - B. SANVICENTE	14:18	14:48	0	30	14	—	266 # 005324
15	B. SANVICENTE - ANTORCHA	15:24	15:48	0	24	21	—	ICARO - SVC.
16	ANTORCHA - B. SANVICENTE.	15:48	16:12	0	24	14	—	
17	SANVICENTE - CERRO TIGRE	16:18	16:36	0	18	4	1010	
18	CERRO TIGRE - SAN VICENTE.	16:36	16:54	0	18	2	—	288 # 10687
								HERNANDEZ - SVC.
	TOTALES			1	54	55	1010	554 gl.

Tesorería

Piloto JOHN STAHARIA (1.9) T. Vlo.
Co-piloto HENRY MORALES (1.9)
Ing. Vlo. JORGE ALVARADO (1.9)

FIRMA

LICENCIA No. PCH-507

1 VFR | 2 IFR | 3 NOCT | 4 ENTTO | 5 GANCHO

HOROMETRO
Salida 4278.1
Llegada 4280.0

Tiempo Cliente: 1.9
Tiempo Empresa:
Tiempo Total: 1.9

Consecutivo 56074

Cliente: EJC - ONEGA.
Nombre: Mg Batilla 3
Firma:

IQNet ISO 9001 ISO 14001 HOSAS 18001

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo Hi 171 Matrícula No. HK4900 Fecha 2-DICIEMBRE-2019 Base SAN JOSE.

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
1	BAT. SANSICENTE - REMOLINOS	7:12	8:06	0	54	2	—	
2	REMOLINOS - CARTAGENA	8:12	8:42	0	30	23	—	
3	CARTAGENA - CAMELIA	9:18	9:36	0	18	2	1720	
4	CAMELIA - BRASILIA	9:42	9:48	0	06	2	810	
5	BRASILIA - CARTAGENA	9:54	10:12	0	18	4	—	423.3 #148730
6	CARTAGENA - CURILLO	10:24	1106	0	42	9	—	EJC CARTAGENA.
7	CURILLO - LA NOVIA	11:12	11:24	0	12	2	1820	
8	LA NOVIA - CONGOR	11:30	11:36	0	06	2	820	
9	CONGOR - CURILLO	11:42	11:54	0	12	2	—	
10	CURILLO - LA ROJAS	12:00	12:12	0	12	5	1850	
11	LA ROJAS - PRADERA	12:18	12:24	0	06	3	815	
12	PRADERA - CURILLO	12:30	12:36	0	06	2	—	
13	CURILLO - BAT. V. GARZON	12:42	13:06	0	24	7	—	
	TOTALES			4	06	65	7835	423.3 gl.

Tesorería

	T. Vlo.	
Piloto	JOHN SANTAMARIA (4.1)	FIRMA
Co-piloto	HENRY MORALES (4.1)	
Ing. Vlo.	JORGE ALVARADO (4.1)	LICENCIA No. PCH-507

HOROMETRO
Salida 4280,0
Llegada 4284.1.

Tiempo Cliente: 4.1
Tiempo Empresa: —
Tiempo Total: 4.1

Consecutivo 56075

Cliente: EJC - OMEGA.
Nombre: My Ba[illegible]9.5
Firma:

[1] VFR [2] IFR [3] NOCT [4] ENTTO [5] GANCHO

IQNet ISO 9001 ISO 1401 HOSAS 18001

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo Mi 171 Matrícula No HK4900 Fecha 2-DICIEMBRE-2019 Base SAN JOSE

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
14	BAT. V/CARZON - SKY6	14:30	14:36	0	06	1	2020	436 #026217
15	SKY6 - GOZMAN	15:06	15:24	0	18	1	2020	POLICIA-V/CARZON.
16	GOZMAN - P.CAICEDO	15:30	15:36	0	06	5	1310	
17	P.CAICEDO - PIAMONTE	15:42	15:48	0	06	7	1210	
18	PIAMONTE - BAT V/CARZON	15:54	16:06	0	12	5	—	
19	BAT V/CARZON - LARANDIA	16:12	16:54	0	42	5	—	
	TOTALES			1	30	24	6560	436 gl.

Tesorería

T. Vlo.

Piloto JOHN SANTAMARIA (1.5)

Co-piloto HENRY UBALES (1.5)

Ing. Vlo. JORGE ALVARADO (1.5)

FIRMA

LICENCIA No. PCH-507

[0] VFR [2] IFR [3] NOCT [4] ENTTO [5] GANCHO

HOROMETRO

Salida 4284.1

Llegada 4285.6

Tiempo Cliente: 1.5

Tiempo Empresa: —

Tiempo Total: 1.5

Consecutivo 56076

Cliente: EJC-04EEA

Nombre: MY BOAT 1/5

Firma:

IQNet ISO 9001 ISO 14001 HOSAS 18001

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo Mi 171 Matrícula No. HK4900 Fecha 4- DICIEMBRE- 2019 Base LA CAMPIÑA.

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
1	LA CAMPIÑA – BAT. SAN VICENTE	14:30	15:06	0	36	21	310	364 # 187328
2	S. VICENTE – GUACAMAYAS	15:12	15:30	0	18	14	–	EJC - LA CAMPIÑA.
3	GUACAMAYAS - B. SAN VICENTE	15:36	15:48	0	12	15	–	
4	B. SAN VICENTE – GUACAMAYAS	15:54	16:12	0	18	14	–	
5	GUACAMAYAS – B. SAN VICENTE	16:18	16:30	0	12	14	–	
6	BAT SAN VICENTE – BAT. HACARENA	16:36	17:12	0	36	23	–	
	TOTALES			2	12	101	310	364 gl.

Tesorería

T. Vlo.

Piloto JOHN SANTAMARIA (2.2)

Co-piloto HEJUGUALES (2.2)

Ing. Vlo. JORGE ALVARADO (2.2)

FIRMA

LICENCIA No. PCH-507

HOROMETRO

Salida 4290.9

Llegada 4293.1

Tiempo Cliente: 2.2

Tiempo Empresa: –

Tiempo Total: 2.2

Consecutivo 56081

Cliente: EJC - CHEC 40

Nombre: MY. Soldier Luis

Firma:

[1] VFR [2] IFR [3] NOCT [4] ENTTO [5] GANCHO

IQNet ISO 9001 ISO 1401 HOSAS 18001

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo MI 171 Matrícula No. HK4900 Fecha 5 - DICIEMBRE - 2019 Base LACANDIA

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
1	BAT HACARENA - VILLAHOSA	8:06	8:42	0	36	2	-	300,9 # 3023 HDEZ-HACARENA
2	VILLAHOSA - PALMERA	9:12	9:30	0	18	5	1710	204,9 # 171042
3	PALMERA - VILLAHOSA.	9:36	9:54.	0	18	2	-	EJC-VILLAHOSA.
	TOTALES			1	12	9	1710	505,8 gl.

Tesorería

T. Vlo.

Piloto JOHN SANTAMARIA (1.2)

Co-piloto HENRY MORALES (1.2)

Ing. Vlo JOSE ALVARADO (1.2)

FIRMA

LICENCIA No. PCH-507

HOROMETRO

Salida 4293,1

Llegada 4294.3

Tiempo Cliente: 1.2

Tiempo Empresa: -

Tiempo Total: 1.2

Consecutivo 56082

Cliente: EJC- OMEGA

Nombre: MY. Suarez Lobo

Firma:

[X] 1 VFR [] 2 IFR [] 3 NOCT [] 4 ENTTO [] 5 GANCHO

IQNet ISO 9001 ISO 1401 HOSAS 18001

VERTICAL

VERTICAL DE AVIACION S.A.S.

RECIBO DE HORAS DE VUELO
DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2019
CORRESPONDIENTE AL BAMMA7
CONTRATO No. 286 - CENACAVIACION - 2019

CAUCASIA

REGISTRO DE VUELO	HK-	FECHA	T/VLO	TRANSPORTE TERRESTRE NO ORGANIZADO	PASAJEROS	CARGA
56252	HK-3908	1-dic-19	3,3		3,3	
56252	HK-3908	1-dic-19	2,6			2,6
55978	HK-3911	2-dic-19	1,0			1,0
55979	HK-3911	3-dic-19	1,0			1,0
55980	HK-3911	4-dic-19	1,4		1,4	
55981	HK-3911	5-dic-19	3,7		3,7	
55981	HK-3911	5-dic-19	0,6			0,6
55982	HK-3911	5-dic-19	1,1		1,1	
TOTALES			14,7	0,0	9,5	5,2

Atentamente,

LEONEL GONZALEZ RUEDA
DPTO. TESORERIA

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo MI-8 Matrícula No. HK-3908 Fecha 01- Diciembre -2019 Base Carepa

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
1	Bat. Carepa - Marcial	08:12	09:00	00	48		2100	230.4 gls CdeColombia n°32301
2	Marcial - Bat. Carepa	09:06	09:42	00	36	3	0	
3	Bat. Carepa - Cruces	10:00	10:42	00	42		830	
4	Cruces - Bat. Carepa	10:48	11:24	00	36	5	0	429.2 gls CdeColombia n°32302
5	Bat. Carepa - Toribio	11:48	12:12	00	24		2500	
6	Toribio - La Hoz	12:18	12:30	00	12		1700	
7	La Hoz - Bat. Carepa	12:36	12:48	00	12	3	0	
8	Bat. Carepa - Balboa	13:54	14:24	00	30		2100	
9	Balboa - Bat. Carepa	14:30	14:54	00	24	3	0	434.5 gls Cde Colombia n°32303
10	Bat. Carepa - La Isla	15:00	15:42	00	42	18	0	
11	La Isla - Bat. Carepa	15:48	16:36	00	48	1	0	250.8 gls CdeColombia n°32304
	TOTALES			05	54	33	9230	

Tesorería

T. Vlo.

Piloto Carlos Hernandez (5.9)

Co-piloto Jorge Toro (5.9)

Ing. Vlo. Oscar Mariño (5.9)

FIRMA

LICENCIA No. Pca 324

HOROMETRO

Salida 295.8

Llegada 301.7

Tiempo Cliente: 5.9

Tiempo Empresa: 0

Tiempo Total: 5.9

Consecutivo 56252

Cliente: VII DIVISION

Nombre: My. Gasales Juan

Firma:

1 VFR | 2 IFR | 3 NOCT | 4 ENTTO | 5 GANCHO

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo MI8MTV-1 Matrícula No. HK3911 Fecha 02 Diciembre 2019 Base Caucasia

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
1	Bat Caucasia - Carepa	15:12	16:12	1	00	-	-	458 gls EJC 145241
	TOTALES			1	00	-	-	

Tesoreria

T. Vlo.

Piloto Oscar Ramirez (1.0)

Co-piloto Edward Rubio (1.0)

Ing. Vlo. Andres Valcarcel (1.0)

FIRMA

LICENCIA No. PC#504

HOROMETRO

Salida 4007.4

Llegada 4008.4

Tiempo Cliente: 1.0

Tiempo Empresa: -

Tiempo Total: 1.0

Consecutivo 55978

Cliente: EJC VII DIV

Nombre: My. Gonzales Joan

Firma:

[4] VFR [2] IFR [3] NOCT [4] ENTTO [5] GANCHO

IQNet ISO 9001 ISO 14001 HOSAS 18001

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo MI 8MTV-1 Matrícula No. HK3911 Fecha 03 Diciembre 2019 Base Carepa

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
1	Carepa - Bat Quibdo	16:24	17:24	1	00	-	280	
	TOTALES			1	00	-	280	

Tesorería

T. Vlo.

Piloto Oscar Ramirez (1.0)

Co-piloto Edward Rubio (1.0)

Ing. Vlo. Anders Valencia (1.0)

FIRMA

LICENCIA No. PC4504

HOROMETRO

Salida 4008.4

Llegada 4009.4

Tiempo Cliente: 1.0

Tiempo Empresa: -

Tiempo Total: 1.0

Consecutivo 55979

Cliente: EJC VII DIV

Nombre: M. Grisales Juan

Firma:

1 VFR 2 IFR 3 NOCT 4 ENTTO 5 GANCHO

IQNet ISO 9001 ISO 14001 HOSAS 18001

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo M18MTV-1 Matrícula No. HK 3911 Fecha 04 Diciembre 2019 Base Quibdo

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
1	Bat Quibdo - Animas	14:18	14:42	0	24	3	1615	450.4gls EJC 141640
2	Animas - Noanama	15:12	15:36	0	24	5	2040	
3	Noanama - Bat Quibdo	15:42	16:18	0	36	16	—	
	TOTALES			1	24	24	3655	

Tesoreria

T. Vlo.

Piloto Oscar Ramirez (1.4)

Co-piloto Edward Rubio (1.4)

Ing. Vlo. Andres Valcarcel (1.4)

FIRMA

LICENCIA No. PCH504

HOROMETRO

Salida 4009.4

Llegada 4010.8

Tiempo Cliente: 1.4

Tiempo Empresa: —

Tiempo Total: 1.4

Consecutivo 55980

Cliente: EJC VII DIV

Nombre: My. Morales Joan

Firma:

1 VFR 2 IFR 3 NOCT 4 ENTTO 5 GANCHO

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo MI8MTv-1 Matrícula No. HK3911 Fecha 05 Diciembre 2019 Base Quibdo

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
1	Bat Quibdo - Animas	10:12	10:30	0	18	15	-	335gls EJC 141642
2	Animas - El Barco	10:36	11:00	0	24	4	1085	
3	El Barco - Animas	11:00	11:24	0	24	3	-	
4	Animas - Sipi	11:30	11:54	0	24	12	1450	382.9gls EJC 140559
5	Sipi - Novita	11:54	12:12	0	18	18	-	
6	Novita - Sipi	12:18	12:30	0	12	18	-	
7	Sipi - Novita	12:30	12:42	0	12	-	-	
8	Novita - Sipi	12:48	13:00	0	12	16	-	
9	Sipi - Animas	13:00	13:24	0	24	9	-	
10	Animas - Noanama	13:36	14:06	0	30	14	1300	
11	Noanama - Animas	14:06	14:30	0	24	-	-	
12	Animas - Bat Quibdo	14:42	14:54	0	12	9	-	281.3gls EJC 140560
13	Bat Quibdo - Apartado	15:00	15:24	0	24	19	600	
	TOTALES			4	18	137	4435	

T. Vlo.

Piloto Oscar Ramirez (4.3) FIRMA

Co-piloto Edward Rubio (4.3)

Ing. Vlo. Andres Valcarcel (4.3) LICENCIA No. PCH504

[1] VFR [2] IFR [3] NOCT [4] ENTTO [5] GANCHO

HOROMETRO

Salida 4010.8

Llegada 4015.1

Tiempo Cliente: 4.3

Tiempo Empresa: -

Tiempo Total: 4.3

Consecutivo 55981

Cliente: EJC VII DIV

Nombre: M. Grisales Juan

Firma:

Tesoreria

VERTICAL

REGISTRO DE OPERACIONES AERONAVES

OSOF-004	VERSIÓN No. 003
FECHA: 2017-07-24	
Página 1 de 1	

Tipo MI8MTV-1 Matrícula No. HK3911 Fecha 05 Diciembre 2019 Base Quibdo

No.	TRAYECTOS	Hora de Salida	Hora de Llegada	TIEMPO Horas	TIEMPO Minut.	No. Pax	Carga Lbs/Kls	OBSERVACIONES
14	Apartado - Bat Quibdo	15:30	15:48	0	18	7	—	
15	Bat Quibdo - San Marino	15:54	16:12	0	18	6	1300	
16	San Marino - Palmas	16:12	16:24	0	12	3	600	
17	Palmas - Bat Quibdo	16:30	16:48	0	18	5	-	422.9 gls EJC 141643
	TOTALES			1	06	21	1900	

Tesorería

T. Vlo.

Piloto Oscar Ramirez (1.1)

Co-piloto Edward Rubio (1.1)

Ing. Vlo. Andres Valencia (1.1)

FIRMA

LICENCIA No. PCH SOA

1 VFR | 2 IFR | 3 NOCT | 4 ENTTO | 5 GANCHO

HOROMETRO

Salida 4015.1

Llegada 4016.2

Tiempo Cliente: 1.1

Tiempo Empresa: -

Tiempo Total: 1.1

Consecutivo 55982

Cliente: EJC VII DIV

Nombre: My. Gonsales Juan

Firma:

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

ISO 9001 icontec

ISO 1401 icontec

HOSAS 18001 icontec

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5002259004-2019
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 25	830039207-8	EB25		13.12.2019	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
VERTICAL DE AVIACION	8605106728		4200202473	

TRAZABILIDAD: FACT.VDA 338 / CONT. 286-CENACAVI-2019 / HORAS DE VUELO AERONAVES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				HR GRAVADAS TRANSPTE PASAJER		30,60	HRA	24.349.700,60	731.952.000,14

TOTALES 731.952.000,14

MONTO: SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON- CATORCE /100 M.CTE

Vo. Bo.
MY LIBARDO CERQUERA PASTRANA
OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC AVIACION

RECIBI
TC. EDGAR FERNANDO MEDINA TARAZONA
SUPERVISOR CONTRATO 286-CENACAVI-2019

ALMACENISTA
POST-FIRMA

CR. OMAR ERNESTO ROMERO GONZALEZ
DIRECTOR CENAC AVIACION

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5002259007-2019 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 25	830039207-8	EB25		13.12.2019	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
VERTICAL DE AVIACION	8605106728		4200202473	

TRAZABILIDAD: FACT.VDA 338 / CONT. 286-CENACAVI-2019 / HORAS DE VUELO AERONAVES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				HR EXCLUIDAS X TRANSP CARGA		11,40	HRA	20.756.302,53	229.149.579,88

TOTALES 229.149.579,88

MONTO: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON- OCHENTA Y OCHO /100 M.CTE

Vo. Bo.
MY LIBARDO CERQUERA PASTRANA
OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC AVIACION

TC EDGAR FERNANDO MEDINA TARAZONA
SUPERVISOR CONTRATO 286-CENACAVI-2019

CR OMAR ERNESTO ROMERO GONZALEZ
DIRECTOR CENAC AVIACION

ALMACENISTA
POST-FIRMA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 13 (DICIEMBRE 2019) FECHA DEL INFORME: 9 DE DICIEMBRE DE 2019
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 286-CENACAVICION-2019	FECHA FIRMA CONTRATO: 12 de septiembre de 2019

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATACIÓN DE HORAS DE VUELO PARA EL TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DE LAS FUERZAS MILITARES/EJÉRCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA ROTATORIA.

1.1 Contratos adicionales y/o modificatorios

N/A

1.2 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ALA ROTATORIA

AERONAVE	CAPACIDAD-PAX	VIGENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	IVA 19% (SI APLICA)	VALOR UNITARIO ICLUIDO IVA
HELICOPTERO	MINIMO 24 PAX Y/O 3000 KILOS	2019	1	HORA	$ 20.100.840,00	$ 3.819.159,66	$ 23.920.000,00

Que el presupuesto asignado para el presente proceso asciende a la suma de **VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($26.837.896.278,00)** de la **VIGENCIA 2019** con cargo al rubro presupuestal 02-02-02-006 CSF 10 "SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA", de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 50619 de fecha 04 de julio de 2019, expedido por la Oficina de Gestión Financiera de la Central Administrativa y Contable CENAC Aviación.

2 VALOR DEL CONTRATO

Vigencia 2019	**$26.837.896.278,00**

2.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
PRINCIPAL	$26.837.896.278,00	OMITIDO	$26.837.896.278,00
VALOR TOTAL	**$26.837.896.278,00**	**OMITIDO**	**$26.837.896.278,00**

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS PAQUETE ALA ROTATORIA

SITUACIÓN PAGOS CONTRATO 286-CENACAVICION-2019								
CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR $	OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
PAGO PARCIAL FACTURA VTA 305	2019	2.689.190.925,00	325819	08-oct-19	300165419	09-oct-19	2.689.190.925,00	0,00
PAGO PARCIAL FACTURA VTA 312	2019	1.041.183.328,00	328319	15-oct-19	310152219	21-oct-19	1.041.183.328,00	0,00
PAGO PARCIAL FACTURA VTA 313	2019	957.342.723,00	344419	18-oct-19	310091119	21-oct-19	957.342.723,00	0,00
PAGO PARCIAL FACTURA VTA 314	2019	854.044.504,00	361219	23-oct-19	316278819	24-oct-19	854.044 504,00	0,00
PAGO PARCIAL FACTURA VDA 315	2019	971.554.017,00	362819	24-oct-19	317292519	25-oct-19	971.554.017,00	0,00
PAGO PARCIAL FACTURA VDA 318	2019	2.374.673.076,00	367019	07-nov-19	338605719	13-nov-19	2.374 673.076,00	0,00
PAGO PARCIAL FACTURA VDA 319	2019	540.431.193,00	369619	15-nov-19	345701519	19-nov-19	540 431.193,00	0,00
PAGO PARCIAL FACTURA VDA 322	2019	1.366.776.741,00	369719	15-nov-19	345648719	19-nov-19	1.366.776.741,00	0,00
PAGO PARCIAL FACTURA VDA 324	2019	1.595.785.614,00	404619	25-nov-19	355529119	25-nov-19	1.595.785.614,00	0,00
PAGO PARCIAL FACTURA VDA 325	2019	1.940.736.135,00	404519	25-nov-19	355553019	25-nov-19	1.940.736.135,00	0,00
PAGO PARCIAL FACTURA VDA 326	2019	695.810.690,00	404719	25-nov-19	355517519	25-nov-19	695 810.690,00	0,00
PAGO PARCIAL FACTURA VDA 332	2019	1.522.879.866,00						1.522 879.866,00
PAGO PARCIAL FACTURA VDA 338	2019	961.101.580,00						961.101.580,00
TOTAL FACTURADO		17.511.510.392,00						17.511.510.392,00
TOTAL SALDO ACUERDO		9.326.385.886,00						0
TOTAL $		26.837.896.278,00					15.027.528.946,00	2.483.981.446,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
	2019	50619	04-07-2019	60919	12-09-2019	$26.837.896.278,00
	TOTAL					$26.837.896.278,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

ENTREGAS	FECHA	VALOR
1	DEL 12 AL 30 SEP 2019	2.689.190.925,00
2	DEL 01 AL 06 OCT 2019	1.041.183.328,00
3	DEL 07 AL 11 OCT 2019	957.342.723,00
4	DEL 12 AL 16 OCT 2019	854.044.504,00
5	DEL 17 AL 20 OCT 2019	971.554.017,00
6	DEL 21 AL 29 OCT 2019	2.374.673.076,00
7	DEL 30 AL 31 OCT 2019	540.431.193,00
8	DEL 1 AL 6 NOV 2019	1.366.776.741,00
9	DEL 7 AL 11 NOV 2019	1.595.785.614,00
10	DEL 12 AL 18 NOV 2019	1.940.736.135,00
11	DEL 19 AL 21 NOV 2019	695.810.690,00
12	DEL 22 AL 30 NOV 2019	1.522.879.866,00
13	DEL 01 AL 05 DIC 2019	961.101.580,00
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		$ 17.511.510.392,00
PENDIENTE POR RECIBIR		$ 9.326.385.885,66
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		$ 26.837.896.278,00

CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

El plazo de ejecución será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución hasta 31 de diciembre 2019 y/ o hasta agotar recursos.

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	FACTURA	No. ACTA	FECHA ACTA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VIGENCIA 2019									
1	1	HORAS DE VUELO	42,0		VDA 338	13	12/09/2019		961.101.580,00
TOTAL FACTURADO									961.101.580,00
TOTAL ENTREGADO AÑO 2019									17.511.510.392,00
TOTAL CONTRATO									26.837.896.278,00
SALDO									[redacted]9.326.385.886,00

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Será en todo el territorio nacional, según la necesidad.

RESUMEN DE LOS VUELOS

HORAS FACTURADAS	FACT. No.	TOTAL HORAS PASAJEROS	TOTAL HORAS CARGA	TOTAL HORAS VOLADAS	SUBTOTAL $	VALOR I.V.A. $	VALOR TOTAL FACTURADO
122,1	VTA 305	61,5	60,6	122,1	2.454.312.606	234.878.319	2.689.190.925
47,2	VTA 312	24,2	23	47,2	948.759.664,00	92.423.664,00	1.041.183.328
43,2	VTA 313	23,3	19,9	43,2	868.356.303,00	88.986.420,00	957.342.723
39,6	VTA 314	15,2	24,4	39,6	795.993.277,00	58.051.226,87	854.044.504
44,8	VTA 315	18,6	26,2	44,8	900.517.647,00	71.036.369,70	971.554.017
106,7	VDA 318	60,2	46,5	106,7	2.144.759.664,00	229.913.411,72	2.374.673.076
25,1	VDA 319	9,4	15,7	25,1	504.531.092,19	35.900.100,81	540.431.193
62,6	VDA 322	28,4	34,2	62,6	1.258.312.606,00	108.464.134,54	1.366.776.741
73,1	VDA 324	33,1	40	73,1	1.469.371.429,00	126.414.184,85	1.595.785.614
88,0	VDA 325	45	43	88	1.768.873.950,00	171.862.185,00	1.940.736.135
31,5	VDA 326	16,4	15,1	31,5	633.176.471,00	62.634.218,58	695.810.690
70,1	VDA 332	29,8	40,3	70,1	1.409.068.908,00	113.810.957,98	1.522.879.866
42,0	VDA 338	30,6	11,4	42	844.235.294,00	116.866.285,66	961.101.580
		395,70	400,30	796,00	16.000.268.911,19	1.511.241.478,71	17.511.510.389,90

HORAS VOLADAS DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2019

REGISTRO DE VUELO	FECHA DE VUELO	T/VLO	T/VLO MINUTOS	HK	VR/HRA	VR/IVA	VR TOTAL	FACT. VDA	FECHA DE FACTURA	CONCEPTO
				BMMA3						
56040	2-dic-19	2,2	132	HK-3882	20.100.840,34	3.819.159,66	52.624.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS

56040	2-dic-19	1,6	96	HK-3882	20.100.840,34	0,00	32.161.344,54	VDA 338	6-dic-19	CARGA
56048	4-dic-19	1,5	90	HK-3882	20.100.840,34	3.819.159,66	35.880.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56048	4-dic-19	0,7	42	HK-3882	20.100.840,34	0,00	14.070.588,24	VDA 338	6-dic-19	CARGA
56049	5-dic-19	2,0	120	HK-3882	20.100.840,34	3.819.159,66	47.840.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56049	5-dic-19	1,4	84	HK-3882	20.100.840,34	0,00	28.141.176,48	VDA 338	6-dic-19	CARGA
56050	5-dic-19	0,6	36	HK-3882	20.100.840,34	3.819.159,66	14.352.000,00	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56050	5-dic-19	0,3	18	HK-3882	20.100.840,34	0,00	6.030.252,10	VDA 338	6-dic-19	CARGA
				BMMA4						
56083	5-dic-19	1,8	108	HK-4900	20.100.840,34	3.819.159,66	43.056.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56083	5-dic-19	0,9	54	HK-4900	20.100.840,34	3.819.159,66	18.090.756,31	VDA 338	6-dic-19	CARGA
				BMMA6						
56073	1-dic-19	3,3	198	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	78.936.000,02	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56073	1-dic-19	0,1	6	HK-4900	20.100.840,34	0,00	2.010.084,03	VDA 338	6-dic-19	CARGA
56074	1-dic-19	1,9	114	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	45.448.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56075	2-dic-19	4,1	246	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	98.072.000,02	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56076	2-dic-19	1,5	90	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	35.880.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56081	4-dic-19	1,6	96	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	38.272.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56081	4-dic-19	0,6	36	HK-4900	20.100.840,34	0,00	12.060.504,20	VDA 338	6-dic-19	PAS/NO
56082	5-dic-19	0,6	36	HK-4900	20.100.840,34	0,00	12.060.504,20	VDA 338	6-dic-19	PAS/NO
56082	5-dic-19	0,6	36	HK-4900	20.100.840,34	3.818.159,66	14.352.000,00	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
				BMMA7						
56252	1-dic-19	3,3	198	HK-3908	20.100.840,34	3.819.159,66	78.936.000,02	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
56252	1-dic-19	2,6	156	HK-3908	20.100.840,34	0,00	52.262.184,88	VDA 338	6-dic-19	CARGA
55978	2-dic-19	1,0	60	HK-3911	20.100.840,34	0,00	20.100.840,34	VDA 338	6-dic-19	CARGA
55979	3-dic-19	1,0	60	HK-3911	20.100.840,34	0,00	20.100.840,34	VDA 338	6-dic-19	CARGA
55980	4-dic-19	1,4	84	HK-3911	20.100.840,34	3.819.159,66	33.488.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
55981	5-dic-19	3,7	222	HK-3911	20.100.840,34	3.819.159,66	88.504.000,02	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
55981	5-dic-19	0,6	36	HK-3911	20.100.840,34	0,00	12.060.504,20	VDA 338	6-dic-19	CARGA
55982	5-dic-19	1,1	66	HK-3911	20.100.840,34	3.819.159,66	26.312.000,01	VDA 338	6-dic-19	PASAJEROS
TOTALES		42,00	2520,00				961.101.580,02			

NOTA:	AJUSTE DECIMALES	0,02
	TOTAL A FACTURAR	961.101.580,00

NO SE PACTO CRONOGRAMA DE TRABAJO, SE CUMPLE MES A MES CON EL OBJETO DEL MISMO.

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía única de cumplimiento No. 11-44-101142984
Aseguradora: la compañía SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de aprobación 13 de septiembre de 2019

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/09/2019	02/07/2020	$10.735.158.511,00

CALIDAD DEL SERVICIO	13/09/2019	02/07/2020	$10.735.158.511,00
SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/09/2019	31/12/2019	$1.341.894.813,00

Garantía de responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101033901
Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de aprobación: 13 de septiembre de 2019

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	13/09/2019	31/12/2019	$1.341.894.813,00
PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	13/09/2019	31/12/2019	$1.341.894.813,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	13/09/2019	31/12/2019	$1.341.894.813,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizó el balance de lo volado durante el mes a las unidades las cuales tiene MI8 asignado.
- Se verifico registro por registro vs los requerimiento aéreos solicitados por la unidades con el fin la veracidad de lo volado.
- Se coordinó con los S3 de los diferente BMMA´s para pasar una revista informal a las aeronaves asignadas las cuales prestan los servicios objeto del contrato.
- Se inspeccionaron el mantenimiento preventivo a las aeronaves con el fin de verificar su aeronavegabilidad y se realizó acta.
 Se realizó el cruce de las horas en los BMMA´s y se hizo el acta





6. **AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:** %

CONTRATO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FISICA
286-CENACAVIACION-2019-VERTICAL	55,99 %	65,25 %
TOTAL CONTRATO	**55,99 %**	**65,25 %**

7. **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

OMITIDO

8. **NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA**

OMITIDO

9. **ANEXOS AL INFORME**

Acta recibo a satisfacción
Informe de supervisión
Paquete de pago

TC. EDGAR FERNANDO MEDINA TARAZONA
SUPERVISOR DEL CONTRATO 286-CENACAVICION-2019
3143056813

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

ORDEN SEMANAL No.048 DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2019 EN BOGOTÁ D.C.

FRASE DE LA SEMANA

"UN LIDER TIENE LA VISIÓN Y CONVICCIÓN DE QUE UN SUEÑO SE PUEDE CONSEGUIR, INSPIRA LA FUERZA Y ENERGIA PARA CONSEGUIRLO"

RALPH NADER

ARTÍCULO No 284

EL COMANDO DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO NOMBRA A UN OFICIAL DE GRADO TENIENTE CORONEL PARA QUE PASE REVISTA DE LA GUARDIA DEL CANTÓN DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2019, MENCIONADO OFICIAL FORMARÁ LOS SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERNO CON EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO DE SEGURIDAD DEL CANTÓN, DE Y DEBERÁ REALIZAR UN INFORME DETALLADO AL D-3 RESPECTO A LA REVISTA, ES EL:

TC. ESGUERRA SUAREZ CARLOS

ASÍ MISMO SE NOMBRAN LOS SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERNO DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO PARA LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2019, ASÍ:

ARTÍCULO No. 285

NOMBRANDO LOS SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERNO DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO PARA LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2019, ASÍ:

COD:

SÁBADO	30 07:00 NOV 19	TC	BOHORQUEZ RIVERO GERMAN
	30 07:00 NOV 19	SS	GARAY HELIOMAR
DOMINGO	01 07:00 DIC 19	MY	BENJUMEA GIRALDO JHON MARIO
	01 07:00 DIC 19	SP	TAPIAS CASALLAS LUIS
LUNES	02 07:00 DIC 19	TC	CRUZ LARA HECTOR
	02 07:00 DIC 19	SV	MORA FERNANDEZ EVER EDUARDO

MARTES	03 07:00 DIC 19	TC	CASTELLANOS MESA FREDY
	03 07:00 DIC 19	SV	CARDONA GORDILO JHONY FABIAN
MIÉRCOLES	04 07:00 DIC 19	TC	MERCHAN PINTO WILSON
	04 07:00 DIC 19	SV	MONROY CARDONA JORGE
JUEVES	05 07:00 DIC 19	TC	RODRIGUEZ VILLAREAL DIEGO ANDRES
	05 07:00 DIC 19	SV	VILLAQUIRAN RAMOS JOSE
VIERNES	06 07:00 DIC 19	TC	FLOREZ HERREÑO EDISON
	06 07:00 DIC 19	SV	GARCES MARROQUIN RICARDO

EL OFICIAL COD DEBERÁ CUMPLIR CON:

1. Prestar el servicio de régimen interno en el Cuartel General del Comando de la División de Aviación Asalto Aéreo respectivamente así: por Oficiales de grado acorde al acuartelamiento que corresponda así:
Primer Grado, por conflicto internacional Oficial de grado Coronel.
Segundo Grado, lo prestara **un** Oficial de grado Teniente Coronel o Mayor.
Tercer Grado, será prestado por un Oficial de grado Teniente Coronel o Mayor.
2. Mantener la información operacional actualizada utilizando los medios de comunicación disponibles.
3. Mantener informado al Comandante de la División de Aviación Asalto Aéreo, Jefe de Estado Mayor y Oficial de Operaciones, de la situación operacional y las novedades ocurridas durante su servicio.
4. Monitorear permanente los principales medios de comunicación escritos, de radio, televisión e internet; con el propósito de estar actualizado y confrontar las informaciones y reportes que se reciben.
5. Responder por la seguridad del COD, verificando la restricción de acceso a personal no autorizado durante su tiempo de servicio.
6. Elaborar el boletín operacional registrando los hechos más relevantes ocurridos durante las 24 horas del servicio, enviándolo a las 06:00 horas al Señor Comandante de la DAVAA, Jefe de Estado Mayor, Oficial D-3 y los mandos que previamente se haya autorizado.
7. Ejercer control efectivo de acceso a las instalaciones del COD en consideración a su carácter restringido.
8. Dirigir las actividades y supervisar el cumplimiento de las funciones del Suboficial del Centro de Operaciones y del Suboficial radioperador, efectuando el relevo de los servicios cuando corresponda.
9. Diligenciar adecuada y puntualmente el libro de anotaciones del Oficial COD, registrando en el mismo las situaciones especiales o novedades ocurridas durante su servicio.
10. Supervisar el reporte de las Unidades Operativas Menores y Tropas de Ejército según corresponda.
11. Efectuar el reporte al Centro de Operaciones del Comando del Ejército (COE) en los horarios ordenados.
12. A las 18:00 horas se tiene que pedir el reporte a las Brigadas la cantidad de operaciones

que estén en desarrollo, las que se encuentran planeadas y la ubicación de las unidades, dato que debe ser actualizado a la 06:00 horas del día siguiente para verificar si durante la noche hubo algún tipo de cambio.
13. Se debe pedir el reporte al Oficial COB de la Brigada de Aviación No 33 la disponibilidad de las aeronaves, sus porcentajes de alistamiento y mantenimiento, así como las novedades presentadas durante el transcurso del día.
14. La disponibilidad de este servicio es de 24 horas y la permanencia en el recinto es de carácter obligatorio, por ningún motivo se puede ausentar del recinto sin previa autorización del Oficial D-3 de la División.
15. Todos los datos anteriormente recopilados deberán ser plasmados en el Boletín diario que será presentado al Comandante de la División de Aviación Asalto Aéreo a las 06:00 horas de cada día.
16. El boletín debe ser enviado a las siguientes direcciones de correo electrónicas a las 06:00 todos los días así:

coordinacionaerea@ejercito.mil.co Sebastianlozadadavaa@gmail.com
ayudantiadavaa@ejercito.mil.co

EL SUBOFICIAL COD DEBERÁ CUMPLIR CON

1. Prestar el servicio de régimen interno en el Cuartel General del Comando de la División por Suboficiales de grado Sargento Segundo y superiores hasta el grado de Sargento Primero inclusive.
2. Recibir los reportes de las Unidades Operativas Menores y Tropas de Ejército por los medios disponibles y de acuerdo al horario establecido.
3. Elaborar una planilla en la que se registren los Oficiales y Suboficiales COD, con sus teléfonos de contacto, con el propósito de mantener permanente enlace y comunicación durante el tiempo de su servicio; permitiendo confirmar y/o desvirtuar informaciones y hacer seguimiento a las novedades que se presenten.
4. Mantener la información operacional actualizada a través de los medios disponibles.
5. Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Información del Centro de Operaciones del Ejército (SICOE), informando oportunamente cualquier novedad o falla al Oficial COD.
6. Consolidar la información operacional suministrada por las unidades para transmitirla al Oficial COD.
7. Coordinar con el Suboficial de Operaciones de la DAVAA, los procedimientos de transmisión de información, manejo de documentación y trámites que se cursen durante su servicio.
8. Responder por la seguridad del COD, verificando la restricción de acceso a personal no autorizado durante su tiempo de servicio.
9. Diligenciar adecuada y puntualmente el libro de anotaciones del Suboficial COD, registrando en el mismo las situaciones especiales o novedades ocurridas durante su servicio.
10. Verificar el aseo de las instalaciones, asegurándose que se encuentren en correcto estado de limpieza y mantenimiento.
11. La disponibilidad de este servicio es de 24 horas y la permanencia en el recinto es de carácter obligatorio, por ningún motivo se puede ausentar del recinto sin previa autorización del Oficial D-3 de la División.

INSTRUCCIONES GENERALES DE COORDINACIÓN

1. Los servicios de régimen interno en el Centro de Operaciones del Comando de la División de Aviación Asalto Aéreo, serán prestados por un lapso de 24 horas, desde las 07:00 hasta las 07:00.
2. Tanto los Oficiales como los Suboficiales designados para prestar los servicios, deberán permanecer dentro del recinto asignado sin que esté permitido ausentarse para atender actividades de sus dependencias.

3. El servicio de Oficial y Suboficial COD será prestado por el personal que labora en el Campo Aéreo General José Joaquín Matallana Bermúdez y serán nombrados mediante Orden Semanal del Comando de la División Asalto Aéreo.
4. La elaboración del boletín deberá incluir exclusivamente el reporte de los hechos operacionales más relevantes sucedidos durante las últimas 24 horas.
5. De suceder un hecho extraordinario, el Oficial COB debe reportar de manera inmediata y completa la situación al Centro de Operaciones de la DAVAA, tanto por vía telefónica disponible como a través de la elaboración del boletín extraordinario de acuerdo al formato ordenado.
6. El personal que se encuentra de servicio dispondrá de una (1) hora para tomar sus alimentos, actividad que se hará sin excepción al interior de las instalaciones del Cuartel General.
7. Para efectos de toma de alimentos o para suplir otras necesidades, deben alternarse entre los Oficiales y Suboficiales a efectos de que el COD no quede abandonado en tiempo alguno.
8. Al activarse el COD en Primer grado de acuartelamiento, cada una de las Secciones enviará un Oficial de enlace al COD a efectos de coordinaciones y flujo de información. Igualmente, y previa solicitud se coordinará con la Policía Nacional y otras entidades del estado, el envío de enlaces según la situación.

DISPONIBLE DE INTELIGENCIA

SÁBADO.	30 07:00 NOV 19	CP	FALLA SANCHEZ IVAN DARIO
DOMINGO.	01 07:00 DIC 19		CENAC
LUNES.	02 07:00 DIC 19	SS	CARDONA ARBOLEDA HELMER
MARTES.	03 07:00 DIC 19	SS	SANCHEZ SAAVEDRA ALAN
MIÉRCOLES	04 07:00 DIC 19		BRCNA
JUEVES	05 07:00 DIC 19		BAMAV1
VIERNES.	06 07:00 DIC 19		BRIAV33

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL DISPONIBLE DE INTELIGENCIA

1. Manejar la información de inteligencia recibida por cualquier fuente o agencia durante las horas del día y de la noche y así mismo durante los fines de semana y festivos.
2. Realizar, difundir y controlar el santo, seña y contraseña a los servicios de la guardia.
3. Conocer los planes de vigilancia, seguridad, reacción, contraataque y de evacuación de la Unidad Militar.
4. Responder por el inventario de material, equipo, armamento asignado a su servicio y entregar las consignas del mismo.

TAREAS IMPUESTAS AL SERVICIO.

1. Realizar las revistas de inspección de equipajes del personal orgánico de la DAVAA con viaje al exterior, para el desarrollo de esta deberá realizar previa coordinación así:

 a. Realizar coordinación con el D1 DAVAA para establecer contacto con el personal de viaje al exterior.
 b. Tomar contacto con el departamento del D2 DAVAA para la realización del acta de compromiso y su respectiva socialización con el personal de viaje al exterior.
 c. Coordinar con seguridad militar del BAAAS la disponibilidad del binomio canino y el servicio de transporte (buseta) necesarios para el desarrollo de la revista.
 d. El equipaje una vez inspeccionado por el canino deberá ser forrado en su totalidad con plástico vinipel de acuerdo a disponibilidad
 e. Realizar informe de la revista de equipaje del personal que viaja al exterior con el respectivo registro fotográfico, dirigido al jefe del departamento de inteligencia y contrainteligencia de la DAVAA, anexando las actas de compromiso debidamente diligenciadas
 f. La revista se deberá llevar a cabo en las instalaciones de la DAVAA frente a la oficina del departamento del D2.

2. Ejercerá el control de la zona de parqueo de visitantes previa coordinación con los servicios y el comandante de guardia, para el desarrollo de esta actividad se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a. La zona de parqueo ubicada en el sector de puesto 4 es única y exclusivamente para personal y vehículos visitantes.
b. Por orden del comando de la DAVAA no está autorizado parquear vehículos del personal orgánico de alguna de las unidades pertenecientes al campo aéreo de la división de aviación.
c. El vehículo que se encuentre allí parqueado deberá tener su respectivo fichero de visitante en el lugar visible del panorámico.
d. La zona de parqueo de visitantes tiene solo capacidad para 20 vehículos

3. Mantendrá contacto y coordinación con las dependencias de inteligencia y contrainteligencia de las demás fuerzas e instituciones que componen o hacen parte de la nueva zona de aviación del Aeropuerto El Dorado y el Operador Aéreo Internacional (OPAIN).

4. Realizara revista física visual de los puntos de retorno 2 y 3 ingresando desde la avenida el dorado (calle 26) hacia la nueva zona de aviación – vía CATAM, sector principal de acceso y lugar concurrido por personas y vehículos, esto con el fin de:

a. Identificar posibles acciones de suplantación a la identidad militar por parte de los (GAO-r / GAO / GDO / DELCO) con el fin de ingresar a las instalaciones.

Identificar posibles amenazas o acciones por parte del SAP de analizar rutinas, horarios, y personal vulnerable de alguna de las fuerzas o instituciones

b. Mitigar posibles riesgos de subversión al personal, sabotaje a los medios e instalaciones y espionaje a la información de la DAVAA.

CONSIDERACIONES ESPECIALES.

1. El servicio tiene permanencia de 24 horas.
2. El relevo del servicio lo realizara el oficial de guarnición (OG) a las 08.00 horas.
3. El servicio debe garantizar las comunicaciones las 24 horas.
4. Durante el tiempo de servicio el oficial o el suboficial deberá permanecer en las instalaciones del Campo Aéreo de Aviación Bogotá.
5. El servicio deberá plasmar todas las actividades en el libro de registro y/o minuta.
6. El servicio contara con un teléfono celular y una línea exclusiva para realizar coordinaciones de seguridad con el operador aéreo internacional (OPAIN), agencias de inteligencia de las demás Fuerzas acantonadas en la Nueva Zona de Aviación del Aeropuerto El Dorado y los coordinadores de seguridad militar de las Unidades Operativas Menores y Unidades Tácticas de la DAVAA ubicadas en el campo aéreo General José Joaquín Matallana Bermúdez.

RADIOPERADOR

SÁBADO.	30 07:00 NOV 19	SS	GRAJALES MARIN CESAR
DOMINGO.	01 07:00 DIC 19	SV	QUEVEDO GOMEZ ALEJANDRO
LUNES.	02 07:00 DIC 19	SV	GUZMAN MONTALVO EDWARD
MARTES.	03 07:00 DIC 19	CS	PEÑA LEÓN JHON FREDY
MIÉRCOLES	04 07:00 DIC 19	SV	MADRID GUERRERO ANIBAL
JUEVES	05 07:00 DIC 19	SV	QUIMBAY POLANCO ERVIN
VIERNES.	06 07:00 DIC 19	SV	QUEVEDO GOMEZ ALEJANDRO

EL SUBOFICIAL RADIOPERADOR DEBERÁ CUMPLIR CON:

1.Prestar el servicio de régimen interno en el Cuartel General del Comando de la División por Suboficiales de grado Cabo tercero, Cabo Segundo, Cabo Primero y Sargento Segundo.
2.Es el encargado de recibir o recolectar, registrar, comunicar, procesar y coordinar la información.

3.Recepcionar la documentación que llega al correo de mensajería electrónica de la División Aviación Asalto Aéreo.
4.Imprime, registra y lleva la documentación a la sección gestión documental de la División Aviación Asalto Aéreo para conocimiento del señor Coronel JEM.
5.Recibe y envía la documentación que las diferentes secciones del Estado Mayor hacen llegar con el fin de ser enviados a sus destinatarios.
6.Imprime al respaldo de cada documento la constancia del envió.
7.Diligenciar adecuada y puntualmente el libro de anotaciones del Suboficial Radio operador, registrando en el mismo las situaciones especiales o novedades ocurridas durante su servicio.
8.Responder por la seguridad del COD y de las instalaciones del Comando de la DAVAA, verificando la restricción de acceso a personal no autorizado durante su tiempo de servicio.
9.Se encarga de verificar que las luces de las Oficinas del Estado Mayor DAVAA se encuentren apagadas en su totalidad a partir de las 17:00.
Verificar el aseo de las instalaciones, asegurándose que se encuentren en correcto estado de limpieza y mantenimiento.

SERVICIO SEGURIDAD OPERACIONAL CANTÓN AÉREO JOSÉ JOAQUÍN MATALLANA BERMÚDEZ

VIERNES.	29-08.00 NOV-2019 AL 06-08:00-DIC-19		ESAVE

FUNCIONES DEL SERVICIO DE SEGURIDAD OPERACIONAL

1.El Servicio de Seguridad Aérea (OSA), es un servicio nombrado por la División de Aviación Asalto Aéreo, y es prestado por todo el personal que ha recibido la capacitación en Seguridad Aérea de todas las Unidades de Aviación, de acuerdo a la distribución que para este servicio elabore la Sección de Seguridad Aérea y Terrestre del Batallón.
2.Las funciones del servicio de Seguridad Aérea deben cumplirse dentro del Campo Aéreo y están enmarcadas en el Manual de Funciones de la Sección de Seguridad Aérea y Terrestre del Batallón de Aviación No.1.
3.El servicio de Seguridad es un ente inspector, regulador y de autoridad dentro del Campo Aéreo, el cual mantendrá coordinación permanente con las Dependencias de Control de Tránsito Aéreo para los aspectos de seguridad que sucedan dentro del mismo.
4.Tendrá la potestad de tomar acción correctiva sobre actos peligrosos que sucedan en las plataformas, áreas de maniobras y movimientos, áreas restringidas, hangares y todas las instalaciones aeronáuticas ubicadas en el Campo Aéreo.
5.Todos los integrantes de la Aviación del Ejército son agentes de seguridad aérea y terrestre y deben tomar acción para corregir actos inseguros que pongan en peligro la integridad de las personas, aeronaves, vehículos u otros equipos aeronáuticos de la unidad.

SERVICIO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VIERNES.	29-08.00 NOV-2019 AL 06-08:00-DIC-19		BAAV1

FUNCIONES DEL SERVICIO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DAVAA

1. Verificar examen médico ocupacional en las carpetas personal civil ley 100 y prestador de servicio.
2. Capacitaciones Riesgos laborales
3. Capacitación plan de seguridad vial MDN
4. Capacitación trabajos seguros en alturas
5. Capacitación saneamiento ambiental
6. Levantamiento matriz de peligro e identificación de Riesgos
7. Elaboración mensual de Matriz de condiciones de trabajo
8. Documentar y hacer seguimiento al formato de condiciones de trabajo

9. Realizar inspecciones a centros de trabajo, respecto a Higiene Industrial, Seguridad Industrial, seguridad Vial, saneamiento ambiental.
10. Elaboración planes de mejoramiento a las inspecciones
11. Realizar auditorías de acompañamiento Unidades Operativas Menores y Unidades Tácticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
12. Informe de auditoría de acompañamiento
13. Seguimiento a las UOM y UT de acuerdo a los resultados de las auditorias de acompañamiento
14. Revista informal o formal total a las Unidades Operativas Menores y Unidades Tácticas
15. Investigaciones técnicas a novedades por incidente o accidentes laborales de civil ley 100
16. Investigaciones técnicas a novedades por incidente, accidentes y otros del personal Militar
17. Plan de Mejoramiento de incidentes, accidentes y otros.
18. Difusión de aprender para conocer (Lecciones Aprendidas)
19. Elaboración de Boletines de prevención en procesos operacionales y administrativos
20. Realizar campañas de prevención a los riesgos laborales
21. Realizar campañas de prevención para el Plan de seguridad vial.
22. Seguimiento de Estadísticas de novedades fuera de combate
23. Informe plan de acción trimestral para ser enviado a DIPSE
24. Informe mensual de actividades de preservación
25. Informe mensual de Campaña para ser enviado a DIPSE
26. Informe de estadística por literales, apertura de investigaciones disciplinarias, administrativas y penales.
27. Elaboración auto reporté condiciones de salud personal civil y militar
28. Informe de personal que requiere iniciar proceso de reintegro laboral, para enviar a DIPSE.
29. Elaborar oficio dirigido a la DIPSE para la gestión Exámenes medico ocupacionales de la población de civil ley 100.

SERVICIO DISPONIBILIDAD AYUDANTIA COMANDO DAVAA

29-08.00 NOV-2019 AL 06-08:00-DIC-19	CS. MUÑOZ MUSSE PAOLA

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL OFICIAL Y SUBOFICIAL DISPONIBLE AYUDANTIA DAVAA.

1.Deben responder por la seguridad y aseo de la oficina del Comando de la División y de la Ayudantía.
2. Serán los encargados de asistir a los programas o reuniones realizados los días sábados por el Comandante de la División.
3. Deben estar pendientes y acompañar al Comandante de la División a las Reuniones, Ceremonias, etc, realizadas dentro o fuera de la División.
4. Serán los encargados de recibir e imprimir los reportes del Comandante de la División para los diferentes Programas o Videoconferencias tanto con Ejercito como Comando General.
5. Deben estar disponibles las 24 horas en caso que se necesite algún tipo de requerimiento para el comandante de la División.

OFICIAL SUPERIOR DISPONIBLE

29-08.00 NOV-2019 AL 06-08:00-DIC-19	ESAVE

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL OFICIAL SERVICIO DE GUARNICIÓN.

1.Es nombrado en las circunstancias en que se requiera, por el Comandante de la Guarnición.
2. Cuando se imponga el "Santo", distribuido conforme a lo dispuesto en el presente reglamento.
3. Visitar e inspeccionar las Guardias, dejando constancia en el Libro de Minuta.
4. Ejercer autoridad disciplinaria preventiva sobre todo el personal la guarnición de grado inferior al suyo y sobre las guardias, informando al Comandante de la Guarnición y a los Comandantes de Unidades sobre todo suceso extraordinario
que ocurra.
5. Conocer los planes de vigilancia, seguridad, reacción, contra ataque y de evacuación de la Unidad Militar.
6. Responder por el inventario de material, equipo y armamento asignado a su servicio.

OFICIAL DE INSPECCIÓN

SABADO	30 08:00 NOV 19		BAAAS
DOMINGO.	01 08:00 DIC 19		BAMAV1
LUNES	02 08:00 DIC 19		BAAV1
MARTES	03 08:00 DIC 19		ESAVE
MIERCOLES	04 08:00 DIC 19		BAAV1
JUEVES	05 08:00 DIC 19		BAAV1
VIERNES	06 08:00 DIC 19		BAAV1

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL OFICIAL DE INSPECCIÓN (O/I)

1. Responder por el cumplimiento de lo ordenado en el presente reglamento por parte de los servicios respecto a la seguridad y vigilancia.
2. Pasar Revista los servicios de la guardia, del personal y de las dependencias de la Unidad Militar de acuerdo con las normas particulares vigentes de cada una de las fuerzas.
3. Solucionar las novedades de seguridad que se presenten durante su servicio o que le sean informadas por los demás servicios de la guardia y dado el caso informar al comandante de la unidad de no poder solucionarlos.
4. Pasar Revista de los libros y de la documentación de los servicios de la Guardia.
5. Organizar el personal disponible de acuerdo a sus capacidades para cualquier tipo de eventualidad o reacción.
6. Relevar los servicios de guardia de la unidad verificando consignas y novedades de los mismos.
7. Conocer los planes de vigilancia, seguridad, reacción, contraataque y de evacuación de la Unidad Militar.
8. Responder por el inventario de material, equipo y armamento asignado a su servicio y entregar las consignas del mismo.

OFICIAL DE SERVICIO

SABADO	30 08:00 NOV 19		BAAV1
DOMINGO.	01 08:00 DIC 19	SV	DIAZ VARON HENRY
LUNES	02 08:00 DIC 19	SV	OVALLE PARRA DIEGO EDISON
MARTES	03 08:00 DIC 19	SV	GARCES MARROQUN RICARDO
MIERCOLES	04 08:00 DIC 19	SV	DIAZ VARON HENRY
JUEVES	05 08:00 DIC 19		BAMAV1

VIERNES	06 08:00 DIC 19		BAMAV1

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL OFICIAL DE SERVICIO (O/S).

1. Verificar la correcta presentación personal de los servicios de guardia, así como la dotación, equipo y armamento.
2. Responder por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento y por el cumplimiento del régimen interno de la Unidad Militar.
3. Pasar Revista de los servicios de la guardia especialmente durante la noche de los puestos de centinela a fin de cerciorarse del cumplimiento de las consignas y enterarse de las novedades que se puedan presentar.
4. Recibir el santo y seña de la guarnición y transmitirlo al personal de los servicios de la guardia.
5. Efectuar la recogida del personal de soldados para verificar los partes de armamento y de personal.
6. Verificar que se realicen los actos de izar y arriar el Pabellón Nacional de la Unidad Militar de acuerdo a lo ordenado en el Reglamento de Ceremonial Militar.
7. Servir de conducto regular para el personal de los servicios de la guardia con el Oficial de Inspección con el fin de resolver en primera instancia las novedades que se presenten durante el servicio.
8. Verificar la distribución de los turnos de guardia y solicitar cambios cuando se requieran.
9. Controlar y dejar constancia en los documentos respectivos sobre la cantidad y calidad de los víveres que entren para consumo de la unidad.
10. Pasar revista de los libros y documentos que lleva el Comandante de Guardia.
11. Conocer los planes de vigilancia, seguridad, reacción, contraataque y de evacuación de la Unidad Militar.
12. Responder por el inventario de material, equipo y armamento asignado a su servicio y entregar las consignas del mismo.

COMANDANTE DE GUARDIA

SABADO	30 08:00 NOV 19		BAMAV1
DOMINGO.	01 08:00 DIC 19		BAMAV1
LUNES	02 08:00 DIC 19		ESAVE
MARTES	03 08:00 DIC 19		BAMAV1
MIERCOLES	04 08:00 DIC 19		BAMAV1
JUEVES	05 08:00 DIC 19	SS	GARAY HELIO MAR
VIERNES	06 08:00 DIC 19	SV	MONROY CARDONA JORGE

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMANDANTE DE GUARDIA.

1. Cumplir las misiones que le determinen a la guardia en el plan de defensa de la respectiva unidad o instalación y en los demás planes dispuestos para casos de emergencia.
2. Pasar revista al personal de centinelas que reciban el servicio de guardia, a fin de comprobar que el armamento, equipo y su presentación correspondan a las disposiciones reglamentarias.
3. Recibir y dar las consignas particulares que deba cumplir la guardia en concordancia con los planes de seguridad.
4. Mantener la disciplina, el orden y el aseo dentro de las instalaciones de la guardia de la Unidad Militar y en sus inmediaciones, así como el alistamiento y presentación del personal.

5. Permanecer en las instalaciones de la Guardia de la unidad militar durante su turno de servicio. Solamente puede ausentarse para, tomar los alimentos y pasar a descansar previa autorización del Oficial de Servicio, durante su ausencia será reemplazado por el suboficial de administración.
6. Rendir los honores a los Altos Mandos y a las personalidades que visiten la unidad de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de servicio de ceremonial militar y en el anexo "I" del presente reglamento.
7. Atender las presentaciones del personal de tropa autorizado individual o colectivamente para salir de la unidad, verificar su correcta presentación y hacer la anotación correspondiente, dejando constancia de la hora en el libro de minuta de guardia. Al regreso del personal debe cumplirse igual procedimiento.
8. Supervisar la inspección de los vehículos militares que entren o salgan de la unidad para verificar el cumplimiento de las disposiciones sobre empleo de los mismos. Así mismo ordena y supervisa la revisión de los paquetes que porte el personal y los vehículos que entran y salen para evitar tanto la sustracción de elementos de propiedad fiscal como el ingreso de artefactos explosivos que atenten contra la unidad militar.
9. Conocer los planes de vigilancia, seguridad, reacción, contraataque y de evacuación de la Unidad Militar.
10. Responder por el inventario de material, equipo, armamento asignado a su servicio y entregar las consignas del mismo.

SUBOFICIAL DE ADMINISTRACIÓN

SABADO	30 08:00 NOV 19		BRIAV33
DOMINGO.	01 08:00 DIC 19		BAAAS
LUNES	02 08:00 DIC 19		BAMAV1
MARTES	03 08:00 DIC 19		BRIAV33
MIERCOLES	04 08:00 DIC 19	SS	OJEDA CUJABANTE OSCAR
JUEVES	05 08:00 DIC 19		BAMAV1
VIERNES	06 08:00 DIC 19		BAAAS

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL SUBOFICIAL DE ADMINISTRACIÓN.

1. Durante el tiempo que releve al comandante de guardia cumplirá sus funciones y responsabilidades descritas en el numeral anterior.
2. Conocer los planes de vigilancia, seguridad, reacción, contraataque y de evacuación de la Unidad Militar.
3. Responder por el inventario de material, equipo, armamento asignado a su servicio y entregar las consignas del mismo.

CABO RELEVANTE

SABADO.	30 08:00 NOV 19		BAAAS
			BAAAS
DOMINGO	01 08:00 DIC 19		BAMAV1
			ESAVE
LUNES	02 08:00 DIC 19		BAMAV1
			BAAAS
MARTES	03 08:00 DIC 19		BAAAS
			BAAAS

MIERCOLES	04 08:00 DIC 19		BAMAV1
			BAAAS
JUEVES	05 08:00 DIC 19		BAMAV1
			BAMAV1
VIERNES	06 08:00 DIC 19		BAMAV1
			BAMAV1

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL SUBOFICIAL RELEVANTE DE GUARDIA.

1. Permanecer en el recinto de guardia o lugar ordenado según el plan de defensa y seguridad, mientras no se encuentre efectuando revistas.
2. Efectuar los relevos de los centinelas y mantener sobre ellos permanente control para cerciorarse del cumplimiento de sus consignas y sus funciones.
3. Colaborar al Comandante de la Guardia con los requerimientos de seguridad que requiera para prestar un servicio eficiente.
4. Pasar revista al armamento y munición de los centinelas, verificando su estado, al inicio y al término de cada turno de guardia.
5. Pasar revista constante de los puestos de guardia de los centinelas.
6. Verificar la presentación personal de los centinelas durante el servicio de la guardia.
7. Supervisar y controlar las comidas y refrigerios del personal de centinelas que se encuentra de servicio de guardia.
8. Conocer los planes de vigilancia, seguridad, reacción, contraataque y de evacuación de la Unidad Militar.
9. Responder por el inventario de material, equipo, armamento asignado a su servicio y entregar las consignas del mismo.

DISPONIBILIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO

SABADO	30 06:00 NOV 19	TE	MARTINEZ NAVARRO PEDRO LEONARDO
DOMINGO	01 06:00 DIC 19	ST	CAMARGO VEGA ALVARO JAVIER
LUNES	02 06:00 DIC 19	TE	CARVAJAL TORRES MARIO ALBERTO
MARTES	03 06:00 DIC 19	TE	ACUÑA NIETO ANGELA PATRICIA
MIERCOLES	04 06:00 DIC 19	ST	CAMARGO VEGA ALVARO JAVIER
JUEVES	05 06:00 DIC 19	SS	ALVAREZ MONTEALEGRE EDWIN
VIERNES	06 06:00 DIC 19		ESAVE

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DISPONIBILIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO

1 La presente disponibilidad se realizará en la guardia del campo aéreo "General José Joaquín Matallana" en horario de 06:00 a 17:00 horas.
2. Presentarse al Comandante de Guardia al inicio de la disponibilidad.
3. Consignar en el libro "Disponibilidad puesto control de acceso", todas las actividades y situaciones ocurridas durante la disponibilidad.
4. Realizar las inspecciones voluntarias del personal militar y civil que ingrese y salga de las instalaciones del Cantón, frente al personal que no acceda voluntariamente a la inspección, se dejará constancia en el libro respectivo y se informará al Comandante de Guardia. Este personal solo podrá ingresar al campo aéreo con la autorización del Comandante de Guardia.

5. La inspección se realizará al personal masculino, cuando la presente disponibilidad sea prestada por un hombre y al personal femenino, cuando la disponibilidad sea asumida por una mujer.
6. En ningún momento, el personal que preste la disponibilidad realizará funciones de los servicios de régimen interno.
7. Solo cuando el ingreso de personal a la Unidad sea masivo (ceremonias, visitas del personal de soldados o dispositivo de seguridad diario 06:00 a 07:00), apoyará la verificación de documentos del personal que ingresa.
8. Informar al Comandante de guardia las situaciones anormales que puedan presentarse en la disponibilidad.
9. Informar al Comandante de guardia, acerca del estado del material empleado para la disponibilidad (detectores de metales manuales Garrett, etc.)
10. Informar al término de la disponibilidad al Oficial de inspección, quien, previa verificación del libro, autorizará el término de la misma.

SERVICIO CARPETAS MÉDICAS

29-07.00 NOV-2019 AL 06-07:00-DIC-19	SLP. ROJAS OCTAVIO JUAN DAVID

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SERVICIO CARPETAS MÉDICAS

1.Verificar las agendas de asignación de citas de cada profesional.
2.Coordinar con el auxiliar de archivo para alistar carpetas médicas de vuelo.
3.Entregar las carpetas médicas de vuelo a cada profesional según corresponda antes de iniciar consulta, debe quedar registrado y firmado en el libro de asignación de carpetas médicas de vuelo por cada profesional responsable.
4.Una vez el profesional termine la consulta, la carpeta médica de vuelo se debe recepcionar por el servicio y ser entregada al siguiente profesional de acuerdo a agenda.
6.Al término de la consulta con el médico aeroespacial, todas las carpetas se deben recepcionar por el servicio para cargar en el SICCA los respectivos CMV con sus observaciones y recomendaciones médicas.
7.Entregar todas las carpetas médicas de vuelo de nuevo al archivo, con el fin de que queden debidamente archivadas; como soporte de ello se registrará en el libro de control de carpetas médicas de vuelo, el auxiliar de archivo firmará el recibido de todas las carpetas.
8.Velar porque el usuario que tenga la carpeta médica de vuelo en el otro Centro de Alistamiento para el Combate y Seguridad de Aviación, le sea solicitada con el suficiente tiempo en medio magnético para que el médico aeroespacial lo pueda atender. Una vez atendido se debe enviar la ficha médica de vuelo al CACSA donde repose su carpeta con el fin de que la misma quede archivada de acuerdo a norma.

ARTICULO No.286

EL COMANDO DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO NOMBRA A UN OFICIAL DE GRADO CORONEL Y UN SUBOFICIAL SAREGENTO MAYOR ORGANICOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA DIVISIÓN PARA QUE PASEN REVISTA DE LOS DEPOSITOS, ALMACENES Y TIENDAS UBICADAS EN EL CAMPO AÉREO DE BOGOTÁ Y EN LAS INSTALACIONES DE TOLEMAIDA, DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2019, ASI:

GDO	GRD. APELLIDO Y NOMBRE	UNIDAD	REVISTA DE ALMACÉN Y FECHA
TC	PEDRAZA FRANCO WILBERT	BRIAV33	ALMACEN GENERAL AERONAUTICO 30-NOV-2019
SMC	TRUJILLO DUQUE MARCELO	BRIAV33	
TC	PULIDO DAZA OMAR MANUEL	BRIAV33	ALMACEN GENERAL DE REPARABLES 02-DIC-2019
SMC	TRUJILLO DUQUE MARCELO	BRIAV33	

TC	CORTES ARIZA CARLOS ALBERTO	BRIAV33	ALMACEN GENERAL AERONAUTICO 03-DIC-2019
SM	JARAMILLO PEREZ YARVEY ARLES	ESAVE	
TC	ZULUAGA HURTADO HORACIO	BRIAV33	ALMACEN GENERAL DE REPARABLES 04-DIC-2019
SM	JARAMILLO PEREZ YARVEY ARLES	ESAVE	
TC	PEDRAZA FRANCO WILBERT	BRIAV33	ALMACEN GENERAL AERONAUTICO 05-DICIEMBRE-2019
SM	JARAMILLO PEREZ YARVEY ARLES	ESAVE	
TC	PULIDO DAZA OMAR MANUEL	BRIAV33	ALMACEN GENERAL DE REPARABLES 06-DIC-2019
SM	JARAMILLO PEREZ YARVEY ARLES	ESAVE	
TC	AREVALO DUEÑAS WILSON	BAMAV3	AVIONES - 02 DIC 2019
SM	VILLA RAMIREZ MIGUEL	BAAAS	
TC	GASCA DURAN JUAN	EM.BRIAV32	UH-60 - 03 DIC 2019
SM	CAYCEDO CAMACHO RUBEN	BAEMA	
TC	RODRIGUEZ JAIMES NILSON	EM.BRIAV32	BELL - 04 DIC 2019
SM	CARREÑO RUIZ ROSO	BAMAV3	
TC	GUIO CONTRERAS JHON	BAEMA	MI-17 - 05 DIC 2019
SM	HOLGUIN SOTO JORGE	BAMAV4	
TC	MONROY PINZON JOSE	BAMAV4	INSUMOS - 06 DIC 2019
SP	UTIMA FRANCISCO JAVIER	BAMAV1	
TC	SALAS LOZANO GILBERTO	EM.BRIAV32	HERRAMIENTAS 06 - DIC 2019
SP	FORERO RAMIREZ ANGEL	EM.BRIAV32	

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS REVISORES

1. Conteo físico y cruce con la plataforma SAP de Cinco (05) componentes aeronáuticos al azar del stock en inventario del almacén a revistar, plasmando en un informe detallado, nombre del componente aeronáutico, parte número, serie número, cantidad física, cantidad en SAP como también fecha de ingreso y permanencia en el almacén. **(registro fotográfico general de la revista).**

EJEMPLO

NO	NOMBRE COMPONENTE AERONÁUTICO	PARTE NUMERO	SERIE NUMERO	CANT. FISICA	CANT. SAP	FECHA INGRESO AL ALMACÉN	TIEMPO PERMANENCIA EN ALMACÉN
1	----------	----------	----------	----------	----------	---------	----------

2. El inspector deberá especificar si cada elemento tiene los soportes que le dan trazabilidad documental.
3. Es de control del almacenista que los Cinco (05) componentes aeronáuticos revistados por el revisor o inspector, no se vuelvan a repetir con el fin de llevar una continuidad en el conteo para llegar a la totalidad del mismo, esto se realizará de esta manera independientemente que hayan entradas y salidas de los mismos.
4. El revisor deberá entregar un informe de revista detallado según las especificaciones y funciones anteriores, dirigido al señor Comandante de la División de Aviación Asalto Aéreo, este deberá ser radicado el mismo día en que al inspector le corresponde pasar la revista.

TURNO DE ACOMPAÑAMIENTO PLAN ORQUÍDEA DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2019

El Comando de la División de Aviación Asalto Aéreo nombra al Siguiente personal para que sean los disponibles para el acompañamiento "plan orquídea" en la semana comprendida del 29 de noviembre al 06 de diciembre del 2019, son ellos:

DECOA

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
TC	VARGAS ALBARRACIN JOSÉ JOVANNE
MY	EDWIN GIOVANNY GARZÓN VARGAS

MY	CORREDOR MEDINA FABIAN
CT	MEDINA BECERRA YESPETER ANCERVIC
SV	CARDONA GORDILLO JHONY FABIAN
SV	RODRIGUEZ VARGAS WILINGTON
SS	RUNCERIA ALARCON EDGAR YESID
SS	GARAY HELIOMAR
SS	PATIÑO PEREZ ROLAN FABIAN
SS	MOJICA BERNAL EDIXON MAURICIO

1. El personal anteriormente mencionado debe dar cumplimiento a la Directiva 230-19-98 "Ceremonias Fúnebres", las cuales son de obligatorio cumplimiento. Para la ceremonia Exequiel (misa) en representación del Estado Mayor de la División de Aviación Asalto Aéreo, debe asistir el personal de cada Departamento nombrado por la orden semana de la División de Aviación Asalto Aéreo.
2.El Oficial coordinador que está nombrado en forma semanal, además de las funciones que le son asignadas, debe asistir a las exequias en la Guarnición de Bogotá. El Oficial coordinador debe entregar la nota de condolencias enviada por el señor Brigadier General Comandante de la División de Aviación Asalto Aéreo.
3.El Oficial coordinador debe verificar el estado de presentación personal y disciplina de los acompañantes nombrados con el fin de no dar una mala imagen institucional; pues se presentan en las salas de velación y posteriormente se dispersan a cumplir actividades que nada tiene que ver con la actividad exequias.
4.El anterior personal debe asistir a la actividad en uniforme N°.3 y el día viernes a las 16:00 en el sitio que sea establecido por parte del Oficial coordinador de la semana, para recibir las respectivas instrucciones. El servicio es de carácter obligatorio y su incumplimiento sin justificación acarreara acciones administrativas del caso, el señor Oficial más antiguo debe rendir un informe al señor Coronel Jefe de Estado Mayor de la División de Aviación Asalto
Aéreo, sobre el cumplimiento del turno y verificar la puntualidad y la presentación del personal a los actos.

ARTICULO No.287

NOVEDADES DE PERSONAL

1. FELICITACIONES

DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Por su capacidad para desarrollar en un nivel superior las funciones propias de su cargo) responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones-disposición y capacidad para responder de manera oportuna y eficiente a las tareas y actividades asignadas en desarrollo de las funciones, generando estrategias para mejorar su desempeño y lograr el cumplimiento sobresaliente de sus funciones; puesto de manifiesto su compromiso por asesorar al Comandante de la División y Asalto Aéreo en el planeamiento y la inversión de los recursos, garantizando la correcta gestión de los mismos, determinando las necesidades de la Unidad Operativa Mayor, unidades operativas menores y unidades tácticas y tramitando los requerimientos necesarios para cubrir las mismas, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el comando superior y por hacer correcto seguimiento a las diferentes etapas contractuales de la DAVAA.

No.	GRD	APELLIDOS Y NOMBRES	CM	UNIDAD
1	TC	PINZON RAMIREZ PABLO ANDRES	13719335	DAVAA – D4
2	MY	PINZON VEGA RICARDO ERNESTO	80229112	DAVAA – D4
3	MY	ZAPATA DUARTE FREDY ALEJANDRO	11226606	DAVAA – D4
4	SP	PATARROYO VARGAS WILLIAM OSWALDO	74359910	DAVAA – D4
5	SV	AVILA MARTINEZ YIMI LEONARDO	78050301345	DAVAA – D4
6	SV	GUZMAN MONTALVO EDUAR STEVEN	5827150	DAVAA – D4
7	SV	FLOREZ ESPINOSA JONATAN	93181273	DAVAA – D4

8	SS	CABEZAS CALCETO LEIDY YULIETH	1030532394	DAVAA – D4
9	SLP	CAÑON LONDOÑO RUBEN DARIO	18617790	DAVAA – D4
10	SLP	AMAYA MORENO NELSON DARIO	74282843	DAVAA – D4

DESEMPEÑO EN EL CARGO (principal-capacidad para ejecutar): "Disponibilidad, espíritu de trabajo y constancia en el desempeño de su cargo". Por su capacidad para aplicar sus conocimientos en los reglamentos y directrices, resolviendo problemas, desarrollando iniciativa en la actividades realizadas de acuerdo a sus funciones, puesto de manifiesto su entrega, dedicación, esfuerzo diario, poniendo como prioridad el cumplimiento de las ordenes emitidas por sus comandantes, siendo ejemplo para sus superiores y compañeros; puesto de manifiesto su compromiso por asesorar al Comandante de la División y Asalto Aéreo en el planeamiento y la inversión de los recursos, garantizando la correcta gestión de los mismos, determinando las necesidades de la Unidad Operativa Mayor, unidades operativas menores y unidades tácticas y tramitando los requerimientos necesarios para cubrir las mismas, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el comando superior y por hacer correcto seguimiento a las diferentes etapas contractuales de la DAVAA.

No.	GRD	APELLIDOS Y NOMBRES	CM	UNIDAD
1	AA9	BARBOSA GOYENECHE SANDRA MILENA	52794574	DAVAA –D4
2	AS9	PACHON BAUTIZTA FRANCY YASMIN	52848393	DAVAA –D4
3	AS9	ALVAREZ CIFUENTES MARIA AIDEE	51604095	DAVAA –D4
4	AS9	CARDENAS CLAUDIA PATRICIA	52128918	DAVAA –D4

DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Por su capacidad para desarrollar en un nivel superior las funciones propias de su cargo) responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones-disposición y capacidad para responder de manera oportuna y eficiente a las tareas y actividades asignadas: en desarrollo de las funciones, generando estrategias para mejorar su desempeño y lograr el cumplimiento sobresaliente de sus funciones; puesto de manifiesto su compromiso con la Unidad, demostrando ante sus compañeros abnegación y espíritu de cuerpo en la contribución de los objetivos institucionales y tareas asignadas.

No.	GRD	APELLIDOS Y NOMBRES	CM	UNIDAD
1	CT	LASSO PALENCIA JAIME ANDRES	1130599893	BRCMI
2	SS	ROJAS QUINTERO GUSTAVO ALBERTO	15445369	BAAV2
3	SLP	MOSQUERA PALACIOS CARLOS	1077431529	BAMAV1

DESEMPEÑO EN EL CARGO (principal-capacidad para ejecutar) "Disponibilidad, espíritu de trabajo y constancia en el desempeño de su cargo". Por su capacidad para aplicar sus conocimientos en los reglamentos y directrices, resolviendo problemas, desarrollando iniciativa en la actividades realizadas de acuerdo a sus funciones, puesto de manifiesto su entrega, dedicación, esfuerzo diario, poniendo como prioridad el cumplimiento de las ordenes emitidas por sus comandantes, siendo ejemplo para sus superiores y compañeros.

No.	GRD	APELLIDOS Y NOMBRES	CM	UNIDAD
1	TO	TORRES QUINTERO CAMILO	79789749	BAAV3

2. NOMBRAMIENTOS

a. El comando de la División de Aviación Asalto Aéreo nombra el cambio del Gerente del Proyecto de los siguientes procesos cuyo objeto es el "Mantenimiento Preventivo y

Correctivo Hangar Clamshelter" y "adecuación de la infraestructura e instalación del taller de motores T-700", así:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
Gerente de proyecto entrante	TC SALAS BOCANEGRA OSCAR

b. El comando de la División de Aviación Asalto Aéreo nombra el cambio el cambio del supervisor cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo hangar clamshelter", Así:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
SUPERVISOR ENTRANTE	MY AVELLANEDA DIAS JUAN CARLOS

c. El comando de la División de Aviación Asalto Aéreo nombra el cambio del supervisor del procesos cuyo objeto es la "Contratación horas de vuelo para el transporte integral de personal y carga de las Fuerzas Militares", así:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
SUPERVISOR ENTRANTE	TC MEDINA TARAZONA EDGAR FERNANDO

d. El comando de la División de Aviación Asalto Aéreo nombra el cambio del supervisor de del procesos cuyo objeto es "CURSO DE INVESTIGADOR DE ACCIDENTES AVANZADO", en razón a que el oficial fue seleccionado para curso de ascenso en la ESGAL. Así:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
SUPERVISOR ENTRANTE	MY JORGE PATIÑO CAMARGO

e. El comando de la División de Aviación Asalto Aéreo nombra el cambio del supervisor de los procesos cuyo objeto es la "Adquisición de sellos secos para las aeronaves, vales de combustible", en razón a que el oficial fue seleccionado para curso de ascenso en la ESGAL. Así:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
SUPERVISOR ENTRANTE	MY PINEDA UMAÑA JORGE ARIEL

f. El comando de la División de Aviación Asalto Aéreo nombra el cambio del supervisor de del procesos cuyo objeto es "TEAM entrenamiento BETRA", en razón a que el oficial fue seleccionado para curso de ascenso en la ESGAL. Así:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
SUPERVISOR ENTRANTE	MY RODRÍGUEZ CAMARGO JORGE ENRIQUE

g. El comando de la División de Aviación Asalto Aéreo nombra el cambio de los supervisores de los siguientes procesos de la Brigada de Aviación No 32. Así:

CONTRACTUAL

Unidad	Contratos	Supervisor Saliente	Supervisor Entrante
BAMAV1	Orden de compra 40004	MY. Nicolás acosta Hernández	MY. Javier Olarte Duarte
	Aceptación de Oferta N° 175		
	Aceptación de Oferta N° 168		
	Contrato N° 304-CENACAVI-2019		
	Aceptación de Oferta N° 168		
	Aceptación de Oferta N° 152		
	Contrato N° 138-CENACAVI-2019		
	Contrato N° 052-CENACAVI-2019		
	Contrato N° 311-CENACAVI-2019		

PRECONTRACTUAL

Unidad	Procesos	Supervisor Saliente	Supervisor Entrante
BAMAV1	233-CENACAVIACION-2019	MY. Nicolás acosta Hernández	MY. Javier Olarte Duarte
	204-CENACAVIACION-2019		
	153-CENACAVIACION-2019		
	234-CENACAVIACION-2019		
	331-CENACAVIACION-2019		
	433-CENACAVIACION-2019		

CONTRACTUAL

Unidad	Contratos	Supervisor Saliente	Supervisor Entrante
BAMAV3	Contrato N° 143-CENACAVI-2019	MY. Manuel Dionicio Agudelo Rojas	

	Contrato N° 213-CENACAVI-2019 Contrato N° 157-CENACAVI-2019 Contrato N° 247-CENACAVI-2019		MY. Jeffersons Tocora Santana

CONTRACTUAL

Unidad	Contratos	Supervisor Saliente	Supervisor Entrante
BAEMA	Contrato N° 180-CENACAVI-2019 Contrato N° 196-CENACAVI-2019 Contrato N° 235-CENACAVI-2019 Contrato N° 276-CENACAVI-2019 Contrato N° 294-CENACAVI-2019 Orden de Compra N° 37483-19	MY. Ricardo Galvis González	MY. Luis Alejando Pérez Siabato

PRECONTRACTUAL

Unidad	Contratos	Supervisor Saliente	Supervisor Entrante
BAEMA	260-CENACAVIACION-2019 363-CENACAVIACION-2019 367-CENACAVIACION-2019 237-CENACAVIACION-2019	MY. Ricardo Galvis González	MY. Luis Alejando Pérez Siabato

h. El comando de la División de Aviación Asalto Aéreo nombra el nombramiento del comité cuyo objeto es "Adquisición de una bolsa de tracks satelitales que provean servicios de seguimiento sbd-tracks para los equipos spidertrack con destino a las aeronaves de la DAVAA", Así

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
GERENTE PROYECTO	TC FLOREZ HERREÑO EDISON ROOSEVELT
COMITÉ ESTRUCTURADOR	SS MADRID GUERRERO ANIBAL
COMITÉ EVALUADOR	MY LOPEZ ROJAS JHON FREDY
SUPERVISOR	TE ERIRA FIERRO STEVEN

3. INCAPACIDADES

a. El comando de la División de Aviación Asalto Aéreo nombra, la incapacidad médica de un personal orgánico de esta Unidad Operativa Mayor, con el fin de ser incluida en la orden semanal, así:

No.	GD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	INICIO	TERMINO	DEPTO
1	TC	BOHORQUEZ RIVERO GERMAN ALEJANDRO	7162360	20/11/2019	27/11/2019	D8
2	TC	FLOREZ HERREÑO EDISON	74791617	18/11/2019	08/12/2019	SIGOA
3	MY	BENJUMEA GIRALDO JHON MARIO	13851204	21/11-2019	22/11/2019	D10
4	SS	GARAY HELIOMAR	9730695	23/11/2019	28/11/2019	DECOA
5	SS	ALVAREZ MONTEALEGRE EDWINHERNAN	85464849	19/11/2019	22/11/2019	D3

ARTICULO No.288

El Comando de la División de Aviación Asalto Aéreo, autoriza al señor Tesorero para que cancele la Nómina de la prima de Navidad al personal de oficiales, suboficiales y civiles de la División de Aviación Asalto Aéreo por un valor de $817.615.843.25

El Comando de la División de Aviación Asalto Aéreo, autoriza al señor Tesorero para que cancele la Nómina de la prima del Servicio de Trabajadores oficiales, de la División de Aviación Asalto Aéreo por un valor de $219.769.278.06

El Comando de la División de Aviación Asalto Aéreo, autoriza al señor Tesorero para que cancele la Nómina de la prima del Servicio de (01) trabajador oficial, de la División de Aviación Asalto Aéreo por un valor de $2.541.339.00

ARTICULO No.289

VARIOS

1. HIMNO NACIONAL.

Estrofa del Himno Nacional para la semana comprendida del 29 de noviembre al 06 de diciembre del 2019 Cuarta Estrofa.

IV

A ORILLAS DEL CARIBE
HAMBRIENTO UN PUEBLO LUCHA
HORRORES PREFIRIENDO
A PÉRFIDA SALUD.
¡OH, SÍ! DE CARTAGENA
LA ABNEGACIÓN ES MUCHA,
Y ESCOMBROS DE LA MUERTE
DESPRECIA SU VIRTUD.

CERRADA
COMUNICADA A LAS 07:00 HORAS

FIRMADA

Mayor General JAIME AGUSTIN CARVAJAL VILLAMIZAR
Comandante División de Aviación Asalto Aéreo

AUTENTICA

P.A.

Mayor SEBASTIÁN LOZADA BENITEZ
Ayudante de Comando DAVAA

Elaboro: CP Leonardo Puyo
Suboficial Registro Ayudantía de Comando DAVAA

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860510672	8	VERTICAL DE AVIACION SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	NUEVA ZONA DE AVIACION GENERAL HANGAR 19	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5462414	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-10	2019-11	521424197	8499110608	E	2019/11/20	2019/11/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$269,794,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				192	$128,674,900	$0	$0	$128,674,900
CAXDAC	25-2	860,007,379	8	3	$5,199,600	$0	$0	$5,199,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	17	$10,086,500	$0	$0	$10,086,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	66	$57,872,700	$0	$0	$57,872,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	91	$50,810,100	$0	$0	$50,810,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	15	$4,706,000	$0	$0	$4,706,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				203	$25,463,500	$0	$0	$25,463,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	203	$25,463,500	$0	$0	$25,463,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				198	$31,156,000	$0	$0	$31,156,000
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	4	$298,400	$0	$0	$298,400
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$51,100	$0	$0	$51,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	3	$1,223,400	$0	$0	$1,223,400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$407,800	$0	$0	$407,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	189	$29,175,300	$0	$0	$29,175,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				203	$65,872,500	$0	$0	$65,872,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	8	$6,857,400	$0	$0	$6,857,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$99,200	$0	$0	$99,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	48	$8,175,400	$0	$0	$8,175,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	4	$1,458,400	$0	$0	$1,458,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	16	$7,022,100	$0	$0	$7,022,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	25	$6,569,100	$0	$0	$6,569,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	8	$2,942,200	$0	$0	$2,942,200
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	7	$624,000	$0	$0	$624,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$3,047,400	$0	$0	$3,047,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$970,700	$0	$0	$970,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	64	$28,106,600	$0	$0	$28,106,600
(ADMINISTRADORAS: 1)				42	$11,176,900	$0	$0	$11,176,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	42	$11,176,900	$0	$0	$11,176,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$7,451,100	$0	$0	$7,451,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	42	$7,451,100	$0	$0	$7,451,100
TOTAL				203	$269,794,900	$0	$0	$269,794,900

2019/11/22 10:43 AM